

ciprian f. ardelean*

factores causales del patrón de asentamiento en arqueología

I

Este artículo intenta llevar a cabo una nueva discusión sobre los factores que interactúan de manera significativa en la base de la manifestación formal del espacio social. El patrón de asentamiento representa la macrosíntesis formal de la interacción dialéctica de los diferentes niveles del espacio social, a la altura de los distintos elementos componentes de sus dimensiones y extensiones físicas. El presente texto parte de unos planteamientos que he sugerido hace no mucho tiempo con respecto a la estructura y el análisis del espacio social y que aquí se retoman en parte para reevaluar una problemática de profunda importancia para el estudio e “interpretación” de esa manifestación del registro arqueológico que se viene conociendo como patrón de asentamiento (*Cfr.* Ardelean, 2001, 2000-2001 y 2002).

El lector avisado puede darse cuenta de inmediato, desde el título mismo de este material, de que hay una alusión explícita al célebre artículo de Bruce Trigger de 1968, “The Determinants of the Settlement Patterns”. Parto precisamente teniendo en mente los planteamientos de Trigger, ya que mi propósito es el de retomar en discusión la causalidad que le subyace a la conformación concreta de los

* Maestro en Arqueología por la ENAH, profesor-investigador en la Unidad Académica de Antropología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, México.

patrones de asentamiento, vistos en un nivel de generalidad como manifestación cultural propia de cualquier sociedad humana sobre la tierra (por lo que se subentiende que no nos limitamos a aplicar el término solamente a las sociedades sedentarias), defendiendo la idea “postprocesual” de la pluricausalidad y equifinalidad como postura indispensable para alcanzar explicaciones objetivamente válidas. El título de este artículo quiere enfatizar precisamente una de las diferencias de matiz fundamentales respecto a la propuesta de Trigger de hace casi cuatro décadas: no vamos a hablar de “determinantes”, sino de “factores causales”, ya que el concepto de “determinante” (o “factor determinante”) involucra inevitablemente una posición ontológica y epistemológica limitante basada en una relación rígida entre un factor y sus causas que, si miramos retrospectivamente al desarrollo del pensamiento arqueológico, es más apropiado para el cientificismo de la Nueva Arqueología (o arqueología procesual) y menos sostenible desde la perspectiva más “escéptica” de lo que se le suele llamar “arqueología postprocesual”. Un escepticismo bien justificable y realmente bienvenido en el escenario global de la teoría arqueológica —aunque escasamente manifestado en la práctica concreta— en un momento como el actual cuando debemos replantear una gran parte del quehacer arqueológico.

Mi interés en esta ocasión se enfoca sobre todo en el nivel del sitio y las estructuras espaciales arqueológicas que lo conforman, es decir en los niveles analíticos primero y segundo postulados por Trigger (*op. cit.*), pero ello no quiere decir que no voy a tocar, aunque en menor grado, el tercer nivel, el regional.

Puede ser útil enfatizar el hecho de que no me voy a ocupar de la génesis de los asentamientos, ni de la problemática urbana y tampoco seguiré el desarrollo del patrón de asentamiento en una perspectiva histórica. Mi interés se concentra en la articulación de espacios dentro del patrón, el engranaje concreto que conforma la estructura de los asentamientos, en un nivel de generalidad teórica.

II

Existe una relación de causalidad entre el registro arqueológico y la sociedad que lo produjo. El patrón de asentamiento, como aspecto analítico “fundamental” del registro arqueológico, es el efecto de la “impresión” espacial de la complejidad y dinámica sociales. No se trata de ninguna manera de un reflejo directo, sencillo, isomórfico. Estoy usando el término de complejidad no para referirme a un estado de división interna de la sociedad, sino simplemente para expresar lo complejo como característica fundamental de la sociedad humana, y se relaciona semánticamente con la dinámica inherente a la misma, con la articulación de acciones, prácticas y procesos sociales.

En general, los modelos explicativos usados en la arqueología de patrón de asentamiento se ocupan del macronivel, del macroespacio, del nivel regional en otros términos y estudian más la ubicación del sitio, como unidad analítica mínima, en el entorno, en su relación con otros sitios, la distancia respecto a estos, la

espacialidad (en el sentido de distancia), etc. y menos de la estructuración interna del asentamiento y de la cadena causal que le subyace.

Para facilitar la tarea, primero voy a revisar los planteamientos de algunos autores del campo de la arqueología respecto a la problemática de los factores en cuestión, aunque no se pretende ser un análisis exhaustivo del asunto y tampoco sigue alguna línea crítica explícita, sino más bien quiero ofrecer una visión general sobre la diversidad de propuestas que pueden ser encontradas en los planteamientos de los arqueólogos y enmarcar así, posteriormente, mi propia postura. Después haré una síntesis integrada en una propuesta en la cual enfatizaré la importancia de algunos de los factores, para que hacia el final exponga unas consideraciones sobre el concepto de territorio en relación con el esquema socioespacial presentado más arriba. Me voy a pronunciar por una causalidad multifactorial del patrón de asentamiento, considerando a los distintos factores en una compleja interacción recíproca. Como punto de referencia de mi discusión, pensé apropiado usar los planteamientos multifactoriales de Trigger y de Brüggemann, apegándome a la idea central resumida en esta cita:

La capacidad de imaginación combinada con la capacidad de comprensión, da una visión mucho más verídica de una realidad social y cultural específica. Protege e inmuniza al investigador científico contra interpretaciones simplistas que buscan la explicación de algo complejo, como es la realidad social de un grupo humano a través de la relación de causa y efecto de un solo factor (Brüggemann, 1991a:85).

Gordon R. Willey (1953), reconocido como iniciador de la arqueología de patrón de asentamiento, no se ocupa expresamente de la discusión sistemática de los factores causales de esta manifestación espacial de lo social, pero en sus discusiones se pueden entrever algunos de ellos. Está clara la relación causal entre la sociedad y el patrón de asentamiento, el cual es definido también como el “molde estático que lleva solamente la impresión de la vida” (ahora ya sabemos que el registro arqueológico para nada pudiera ser caracterizado como “estático” y como hace tiempo lo creía Binford), siendo el mejor medio para la comprensión de la estructura y función de las antiguas sociedades. Las definiciones de Willey hacen referencia a los aspectos inferibles a partir de los datos brindados por el registro del patrón de asentamiento, de lo cual se puede intuir que el autor reconocía por lo menos cinco factores causales: el ambiente natural, “el nivel de tecnología”, la política manifestada a través de las instituciones, los procesos sociales y, finalmente, la cultura.

Irving Rouse (1972), en el marco del desarrollo conceptual enfocado en las unidades analíticas de *activity locus*, *activity assemblage* y *remnant settlement pattern*, hace una tipología de los tipos de patrones, basada en el grado de nucleación. Los factores que determinan, en última instancia, si un asentamiento se caracteriza por un patrón disperso, compacto, etc., son los recursos disponibles en la zona, los patrones de subsistencia y la manera concreta en que la sociedad se aprovecha de los recursos, lo que definiríamos como modo de vida.

En Clarke (1979) encontramos los cuatro paradigmas que rigen los enfoques al nivel de la arqueología espacial: morfológico, antropológico, ecológico y geográfico. Sobre todo en relación con los últimos tres, se pueden identificar algunos factores causales del patrón de asentamiento. El paradigma antropológico aborda el estudio del asentamiento humano en su relación orgánica con los procesos sociales y como resultado de los mismos; el paradigma ecológico pone más énfasis en “el estudio detallado de los sitios arqueológicos como parte integrada de los sistemas ambientales y ecológicos mutuamente ajustables en los cuales una vez fueron enredados adaptativamente”; el paradigma geográfico se refiere a la ubicación de un sistema de sitios en el paisaje de acuerdo a factores de orden geográfico.

Se puede observar que Clarke se enfoca más en el nivel regional y en las causas que determinan el emplazamiento de los asentamientos en un área dada, basándose sobre todo en los factores ecológicos y lo que se podría llamar factores referenciales, construidos en base de un sistema de referencia exterior; en este caso específico, la ubicación de otros asentamientos.

En una posición congruente con el planteamiento de Clarke se sitúan Hodder y Orton (1976), también preocupados por los estudios de asentamientos al nivel macroespacial. Los factores principales que determinan la ubicación de los sitios en el “paisaje” son la distancia hasta las fuentes de agua, el tipo de suelo y de vegetación, la presencia/ausencia de otros asentamientos, la defensa (factor que, como veremos más abajo, fue muy bien enfatizado por Michael Rowlands), la distancia hasta los yacimientos de minerales y materiales de construcción, la cercanía de rutas y mercados. Las diferentes reacciones particulares respecto a estas clases de factores determinan el tipo de patrón de asentamiento.

Flannery (1976:195) sostiene que la espacialidad entre los sitios es dada por factores socio-políticos. Una vez establecida la espacialidad, factores ambientales actúan en escoger la ubicación del asentamiento en su área de sustento (*catchment area*).¹ Para Earle (1976:197), la fundación y la espacialidad de las aldeas y pueblos siguen una serie de leyes, mientras que el crecimiento y el distanciamiento entre asentamientos grandes y centros regionales son regidos por leyes diferentes. Estas leyes no dependen tanto del tipo de ambiente, sino más bien de la competencia por los recursos de un cierto *hinterland*, factor que en mi opinión está estrechamente relacionado con la proxémica de grupos sociales grandes, como las comunidades y es a su vez uno de los antecedentes de los procesos de defensa.

Brian W. Blouet (1972) pone énfasis en los factores económicos o, específicamente, en la relación causal entre los cambios económicos y las alteraciones estructurales del patrón de asentamiento. Existe una relación muy fuerte, dice el autor, entre el patrón de asentamiento y la actividad económica. Blouet conecta

¹ Para una discusión detallada de este concepto véase Vita-Finzi y Higgs (1970) y algunas contribuciones en Clarke 1977.

estos factores no tanto con la conformación interna del espacio formal, sino los trata como factores implicados causalmente en la evolución cualitativa de los asentamientos: aldeas, villas (*towns*), centros de manufactura, agregaciones urbanas.

William Allan (1972) adopta un enfoque fuertemente enraizado en la ecología. Da prioridad a dos clases principales de factores causales: los ambientales y los tecnológicos. Entre los ecológicos destacan básicamente el tipo de suelo, el clima, la disponibilidad de agua, la vegetación y el tipo de plantas comestibles o cultivables. Entre los tecnológicos se encuentran factores que tienen que ver con los elementos componentes de las fuerzas productivas y que accionan sobre el asentamiento de acuerdo al grado de desarrollo de las mismas. El patrón de asentamiento no es abordado tanto desde el punto de vista de su composición estructural, sino sobre todo en relación con el aspecto demográfico, básicamente con la densidad de la población. Este patrón demográfico es determinado fundamentalmente por el potencial de sustentabilidad del ambiente, idea muy difundida en la arqueología y que gira en torno a los conceptos de *sustainability* y capacidad de carga (*carrying capacity*). Se asume una relación entre el tipo de cultivo, aspectos del modo de vida y tecnología, por un lado, y características formales y demográficas del asentamiento humano, por el otro. Allan sostiene que, además de las dos clases básicas de factores causales, intervienen otros como las preferencias humanas, las necesidades y tradiciones, en resumen, los factores culturales.

Lynda Robinson (1979), quien enmarca sus planteamientos en el caso particular del patrón de asentamiento de la Persia aqueménida, identifica una serie de factores interrelacionados, básicamente sociales y económicos, causados a su vez por el contexto específico de la política: reocupación e inmigración; fluctuaciones de precios de la renta y de la tierra; cambios en la distribución de la tierra; cambios administrativos en las satrapías; guerra. Destaca el énfasis que la autora pone en las relaciones de propiedad y los diferentes aspectos económicos relacionados con la tenencia de la tierra. Lo superestructural es también presentado como algo determinante, lo político (sobre todo su manifestación bélica) afectando la dimensión físico-natural y físico-producida del espacio.

Duncan, citado en Castells (1980:146), plantea que el conjunto de la estructura de un asentamiento humano (el autor se refiere prácticamente al caso particular de la estructura urbana) puede entenderse como el resultado de la interacción de cuatro elementos fundamentales: la demografía, el medio ambiente o físico, la tecnología y la organización social, como conjunto de instituciones y prácticas sociales.

R. E. W. Adams (1980) enfatiza la importancia del medio ambiente para la ubicación geográfica de los asentamientos y la configuración del patrón interno de los mismos, usando concretamente factores como la presencia de pantanos, canales, zonas inundables, junto con una reglamentación por parte de un control centralizado del Estado.

Sanders (1981:361-362) se refiere principalmente al patrón de asentamiento maya caracterizado por núcleos de residencias de la “elite” rodeados por áreas compactas de ocupación dispersa pero densa. Los determinantes mayores serían las técnicas agrícolas, el medio ambiente, la organización socio-política. La presencia de terrenos agrícolas cercanos a las casas (*infields*), fertilizados con desechos domésticos y abono animal y humano, causa el patrón disperso. La variabilidad en el patrón de asentamiento depende también de la fertilidad del suelo y de las plantas comestibles y cultivables disponibles en el lugar. Sin embargo, como comentario, actualmente la visión sobre el patrón de asentamiento maya es más compleja y va mucho más allá del viejo esquema centro-periferia.

Sanders y Price (1968) consideran que un mayor poder político y de centralización determina una mayor nucleación en el patrón de asentamiento, mientras que una menor nucleación es un indicio sobre una forma más sencilla de gobierno y un menor control central sobre la economía. Este planteamiento se inscribe en la tendencia de atribuir las diferencias en los patrones de asentamiento a diferencias en los estados de desarrollo o de evolución de la organización socio-política, no a tipos diferentes de esta organización.

Freidel (1981) sostiene que si la nucleación espacial en una sociedad civilizada es vista como una “invención social” distinta respecto a la nucleación “natural” de las comunidades sencillas precedentes, se puede considerar la dispersión residencial en una sociedad civilizada como una invención social basada en el patrón natural de las comunidades dispersas precedentes. Refiriéndose concretamente a las Tierras Bajas mayas, el autor enfatiza que, a pesar de la existencia de un cierto manejo hidráulico y de la agricultura intensiva, el patrón de asentamiento maya no ha logrado, en su mayor parte, la nucleación. Según el autor, la dispersión residencial es causada por las instituciones sociales y culturales desarrolladas sobre un patrón natural disperso anterior. También encuentra una relación causal entre las relaciones sociales de producción y el patrón de asentamiento compacto o disperso.

Leventhal (1981:206-207) vincula la causalidad que le subyace al patrón de asentamiento con las relaciones de propiedad, también con referencia concreta a la sociedad maya clásica, a la cual la quiere comparar con la Europa medieval. El patrón disperso se explicaría por la forma de propiedad que tienen los miembros de la elite y las personas empleadas como fuerza de trabajo sobre el espacio circundante.

No podemos dejar sin mencionar nuevamente a Clarke (1977) quien, según el modelo de Trigger (como pronto se va a mostrar), establece factores causales para cada uno de los niveles de resolución que plantea. El nivel micro es conformado en base de factores individuales y culturales que dominan a los económicos. En mi opinión, nos podríamos atrever a decir que el autor estaba pensando también en la proxémica como uno de estos factores. Al nivel semi-micro, los factores sociales y culturales se imponen a los económicos, mientras que estos últimos adquieren mayor relevancia en relación al tercer nivel, el regional. Pero el autor

no detalla la discusión sobre la causalidad de la conformación del espacio en un asentamiento arqueológico y tampoco explica cuales son de hecho los factores individuales, sociales o culturales.

Tringham (1972:xxii) plantea una visión integradora de los factores causales o determinantes (de este último término me deslindaré más adelante):

However, to separate the study of the ecological-economic from sociological determinants of settlement would seem to be inviting a most unrealistic picture not only of each settlement situation, but also of broader macro-settlement patterns and the nature of the cultural development in general. The set of ecological factors cannot be studied in isolation from the products of human activities (the tangible remains of the community—the archaeological settlement); and the social factors cannot be isolated from the landscape of which the society was a part. The factors—ecological, economic, technological, socio-cultural—which cause variation in settlements and settlement patterns are to a great extent interdependent and interrelated.

El patrón de asentamiento es el reflejo de la comunidad, su manifestación tangible, y los factores causales que le subyacen a su estructura son tanto naturales como antrópicos, articulándose de manera necesaria.

Michael J. Rowlands (1972) concibe las bases causales del patrón de asentamiento como respuestas a factores de estrés, entre los cuales la guerra, el clima, las enfermedades o los animales salvajes, siendo el primero mencionado acá el que es enfatizado como uno de los fundamentales. El factor de la defensa determina no solamente la estructuración interna del nivel del asentamiento en conjunto, sino también los niveles de la estructura del asentamiento y la región.

La defensa, definida por Rowlands como resistencia en contra de un ataque, no necesita manifestarse mediante fortificaciones en los asentamientos, mientras que la simple presencia de estas no supone una situación bélica. La defensa se emprende en base de una serie de justificaciones, en función de qué aspectos de la vida social y comunitaria se necesitan defender. Estas metas defensivas son de índole económica, territorial, política, ritual. La defensa, sus formas concretas, dependen a su vez de una serie de factores ambientales, tecnológicos, socio-políticos, táctico-estratégicos y culturales (tradicionales), los cuales por un lado enmarcan y regularizan las formas que la defensa adopta en el espacio y en sus aspectos físicos y, por el otro, influyen de esta manera sobre la conformación de la dimensión físico-producida del espacio social. Se deduce del planteamiento multifactorial de Rowlands que existe una influencia mutua entre las formas espaciales de defensa y las formas espaciales manifiestas al nivel del patrón de asentamiento.

Según el mismo autor, la guerra puede determinar la concentración de individuos en un área dada o su agregación en asentamientos de mayor tamaño y potencial defensivo y organizativo. En algunos casos, las situaciones bélicas pueden impedir la fisión de asentamientos cuando estos logran un tamaño crítico y no pueden mantener más el equilibrio con los recursos económicos disponibles. La

conformación de los sistemas de defensa determina la ubicación del asentamiento en una zona, de acuerdo a criterios estratégicos y también impacta sobre el patrón espacial interno de los sitios, en la densidad de estructuras, igual que en la disposición específica de áreas funcionalmente determinadas. La guerra afecta la estabilidad socio-política de la sociedad, causando su partición interna espacialmente o la fundación de nuevos asentamientos, la evacuación o modificaciones debido a invasiones e inmigraciones. Los conflictos pueden imponer limitaciones a las actividades sociales que se pueden reflejar en la estructura del asentamiento.

Finalmente, cabe resaltar, a manera de conclusión, que:

The erection of fortifications is, in fact, the antithesis of communication and tends to impose limitations on social activities and alter the arrangement of dwellings that might be found in undefended settlements. (...) Warfare also disrupts socio-economic activities such as trade; in cases where people import material, general insecurity may require the adoption of new materials and technical skills for the erection of habitations and other structures (*idem*:459-460).

Rowlands menciona el caso de los muros de algunos asentamientos humanos al nivel mundial, que no reflejan situaciones bélicas, sino más bien un significado simbólico.

El determinante simbólico del patrón de asentamiento es uno de los más enfatizados por distintos autores, como Paul Wheatley (1971) o Mircea Eliade (1994), el argumento girando básicamente en torno a la relación casi automática entre la cosmología y la conformación "horizontal" del asentamiento. Para Eliade, el plan de los asentamientos antiguos, principalmente de los centros urbanos, manifiesta la materialización de una tentativa de sacralización del espacio profano. Este factor no puede ser considerado primordial para la conformación del patrón espacial y los planteamientos de los autores mencionados merecen algunas críticas útiles (*Cfr.* Wiesheu, 2002).

Sin embargo, existen casos muy relevantes al respecto en la arqueología mundial: las ciudades romanas cuya urbanística se basaba en los ejes entrecruzados de *cardo maximus* y *decumano maximus*, siendo estas las proyecciones terrestres de los ejes que marcan las cuatro zonas del cielo, de acuerdo a la mánica etrusca, mientras que el territorio de la ciudad reconocida como tal, la que albergaba las funciones de poder e ideológicas, era declarado como *templum*, o espacio sagrado. No es posible de ninguna manera negar las implicaciones simbólicas del patrón de asentamiento en las ciudades prehispánicas de Mesoamérica o Sudamérica. Tanto en el caso romano, como en el de China o de las Américas, el plan cosmológico del asentamiento se asocia con contextos políticos concretos y con el manejo ideológico por parte de Estados desarrollados. Pero este factor causal no puede ser enfocado como único o principal.

En realidad, Wheatley ponía más acento en la función generadora que el factor religioso supuestamente había jugado en la aparición de los centros urbanos y en menor medida en la explicación de la disposición concreta de la heterogeneidad

espacial en la estructura de los asentamientos humanos, urbanos o no urbanos. Para él, las primeras ciudades eran centros ceremoniales con funciones religiosas llevadas por elites sacerdotales.

El factor religioso tiene una presencia innegable en la conformación del espacio social, en la manifestación concreta de la dimensión físico-productiva del mismo. Pero hasta ahora se carece de un modelo analítico sólido que aclare su verdadero papel —en el plan de la realidad objetiva— en la articulación interna del espacio arqueológico como manifestación del espacio social.

La “geografía sagrada”, sin lugar a dudas, explica la presencia de elementos espaciales religiosos y con cargas simbólicas asociados a la representación del cosmos y que forman el escenario de la vida espiritual de las comunidades. Como manifestación de las ideologías del poder en las sociedades que están en proceso de cristalizar su complejidad interna, la religión transforma los asentamientos en espacios de la creación mítica, en reflejos del cosmos, en escenarios para las representaciones cíclicas del “eterno retorno”. Pero esto no explica ni determina necesariamente la disposición concreta de los elementos constructivos en el espacio, no resuelve las ecuaciones particulares de los sitios.

Al abordar el factor religioso y al tomar en cuenta el hecho tan obvio de que los asentamientos arqueológicos han sido, antes que nada, lugares donde se llevaba a cabo una amplia y compleja interacción social, debemos fijarnos en dos elementos con implicaciones tanto ontológicas como epistemológicas. Primero, los asentamientos cambian constantemente, crecen, se complejizan, sufren el impacto de factores nuevos generados por las modificaciones internas al nivel de la estructura social. De manera que si al inicio de su existencia un determinado asentamiento fue creado a partir de los mapas míticos del universo, por ejemplo, en sus fases posteriores la imagen cosmológica del mismo es mitigada bajo las mutaciones inherentes a su continuo desarrollo espacial interno. Segundo, para entender bien y poder explicar la conformación de los sitios, hemos de diferenciar entre, por un lado, el espacio subjetivo, ideal, el declamado por el discurso ideológico y, por el otro lado, el espacio objetivo, físico, articulado a partir de factores causales generado en el seno de la estructura social.

Considero de una gran relevancia los estudios de Drennan (1988) y Fedick (1992) para la explicación de la estructuración de los asentamientos humanos en base de procesos sociales inscritos en el modo de producción.

Drennan busca encontrar la relación causal que existe entre las prácticas productivas agrícolas y los patrones espaciales compactos o dispersos, usando como campo particular de aplicación la sociedad maya antigua. Parte de la hipótesis común de que el patrón de asentamiento de los mayas se debía a las prácticas agrícolas extensivas, para llegar a argumentar que en realidad la causa fue precisamente la opuesta: la agricultura intensiva. Drennan retoma y desarrolla un planteamiento sostenido con anterioridad por Sanders (1981), según el cual la necesidad de altas inversiones de fuerza de trabajo requirió de que las unidades habitacionales se ubicaran cerca de los lotes cultivables, como ya se ha mencio-

nado. La sociedad buscaba emplazar el asentamiento en los lugares más propicios para la agricultura, para que la agricultura intensiva se practicara en lotes cercanos a las casas, mientras que las tierras que necesitaban menor atención o en las cuales se cultivaban plantas que no requerían mucho cuidado intensivo se ubicaban en las afueras del asentamiento. La presencia de estos campos interiores (*infields*) por entre las viviendas del asentamiento maya hacía que el espacio fuera más grande entre estas y el patrón resultaba disperso.

Drennan escribe: “(...) the natural tendency to locate close to neighbors could become an unattractive alternative to farmers spending very large amounts of time on relatively small plots of land” (*op. cit.*:286). Esta idea es importante también por abrir de alguna manera paso para la interpretación proxémica en la arqueología de asentamientos (*Cfr.* Ardelean, 2000-2001).

El autor precisa que los datos arqueológicos del sitio maya de Cerros muestran que el cambio hacia un patrón disperso coincide con la construcción de un extenso sistema de drenajes, lo que dio inicio a la agricultura intensiva. Son datos que merecerían una mayor atención y que no pueden ser tratados en este reducido contexto. Pero podríamos eventualmente recordar el caso de la ciudad maya de Caracol, en donde se sugiere una ubicación de las estructuras habitacionales de la elite de tal manera que dominen la producción agrícola llevada a cabo en las terrazas de cultivo (Chase y Chase, 1992).

Lo que determina la ubicación de una casa en el lote cultivable no son sólo los grandes requerimientos de labor agrícola, sino la concentración de los mismos en un área restringida. En grandes rasgos, se puede concluir que para Drennan el factor causal principal del patrón de asentamiento disperso es la producción agrícola intensiva en lotes de cultivo ubicados dentro del área habitacional, la cual se transforma en un área mixta de producción-reproducción. La importancia de un planteamiento de esta índole es para mí indudable, pero hay por lo menos dos críticas que se le tienen que hacer a Drennan.

La primera es que él ignora el factor causal esencial (como trataré de enfatizarlo más adelante) que es el sistema de relaciones sociales de propiedad, sin el cual no es posible explicar todo el fenómeno de la agricultura del tipo “infield”, reduciendo prácticamente el argumento a la calidad del suelo y al factor de la inversión mínima de energía.

La segunda crítica se refiere a que Drennan termina por enfocar la dicotomía disperso/nucleado en términos de cálculos de densidad de población, dejándose caer víctima a la costumbre “calculista” —permítaseme usar tal término— que suele manifestarse con fuerza en la arqueología maya. Se basa, por ejemplo, en el número de estructuras residenciales contando un promedio de 5.6 personas por casa. Acepta que puede haber un promedio distinto en algunos casos singulares, pero prefiere usar el promedio ya “clásico”. Tal enfoque principalmente demográfico no toma en cuenta en realidad la distribución espacial de las viviendas, casi ignorando la relación dialéctica entre la estructura arquitectónica y la unidad espacial. No se ocupa suficientemente de la multifactoriedad causal del patrón de

asentamiento y de la variabilidad que eso produce en los elementos de la dimensión física del espacio.

Un enfoque semejante maneja Fedick, quien analiza a su vez, también para la zona maya, la relación entre la ubicación de las estructuras y el patrón interno del asentamiento en relación con la calidad del suelo desde el punto de vista de la agricultura. El interés reside básicamente en el patrón de distribución espacial de las estructuras por entre los recursos edáficos, tomando en cuenta variables como el tipo de suelo, su sustentabilidad, el tipo tentativo de cosechas, la funcionalidad y la posición social de las estructuras. Nuevamente hay que considerar el enfoque como muy importante y como un logro teórico y metodológico esencial en apoyo a la ubicación de las relaciones de producción como un factor causal esencial para la estructuración espacial de la sociedad. Pero es un enfoque que se basa en un tratamiento limitante, prácticamente unifactorial de la causalidad subyacente al patrón de asentamiento.

El modelo explicativo multifactorial integrado más conocido es el de Trigger (1968). Su artículo, además de enfatizar la estructuración en tres niveles del análisis de patrones de asentamientos (la estructura individual, la relación entre las estructuras dentro de una sola comunidad y la distribución de las comunidades en el paisaje) —esquema que de hecho había sido propuesta ya con anterioridad por él mismo (Trigger, 1967)— planteaba un modelo de explicación de la conformación espacial de la sociedad humana en base a la articulación compleja de distintos factores determinantes de diferentes índoles, organizado sistemáticamente de acuerdo a los tres niveles analíticos mencionados.

Para Trigger, los factores determinantes (*the determinants*) significan “those classes of factors that interact with each other to produce the spatial configuration of a social group” (1968:53). Es una definición que considero válida y que establece un vínculo sustancial con el concepto de espacio social.

Un patrón de asentamiento, continúa el argumento del autor, puede ser el compromiso entre un número de determinantes opuestos. Hay también otros factores, aparte de los que forman el núcleo del planteamiento, pero que no son causales, sino dependientes, en el sentido de que se generan como efectos de la interacción necesaria y significativa de los causales. Los factores varían en importancia de acuerdo tanto a la situación local, como a la relación temporal que hay entre ellos.

Trigger despliega la presentación de los factores por cada uno de los tres niveles.

Para el caso de la estructura individual, la conformación estructural de esta depende de los siguientes factores:

Primero, el régimen de subsistencia de la sociedad, el cual incluye de hecho aspectos esenciales de los modos de producción y de vida. Los nómadas, argumenta el autor, tendrán viviendas transportables, fáciles de construir, insistiendo en la relación estrecha que existe entre el ambiente, el material de construcción disponible y el tipo de vivienda. Una casa sería el intento de responder a la provocation por parte del ambiente.

Siguen los factores climáticos (temperatura, humedad, presencia de agua potable, altitud, latitud, precipitaciones), las habilidades y el grado de conocimiento del ambiente y de las tareas constructivas, la estructura de la familia y en general las relaciones de parentesco, lo que establecerá prácticamente el tamaño y la manera de distribuir el espacio en el interior de la vivienda, la institucionalidad, las diferencias de rango y de riqueza de los ocupantes, la funcionalidad de la estructura, la especialización económica, la religión, punto en el cual se vuelve a mencionar a Eliade con su visión de correspondencia entre la cosmología y la forma espacial. Se agregan las instituciones políticas y, por fin, los gustos estéticos y las modas constructivas y decorativas del momento.

El segundo nivel, del sitio, (*community layouts*) se caracteriza por la interacción de otra serie de factores: la extensión o, en otras palabras, el tamaño del asentamiento se encuentra limitado por los factores ambientales y la eficacia de la tecnología disponible, siendo muy importantes las prácticas relacionadas con el almacenamiento de productos; la cercanía del agua, los aspectos cualitativos y cuantitativos de los recursos alimenticios disponibles; la seguridad del lugar; el aspecto agradable del mismo; la calidad de los suelos. Una cierta importancia se le otorga al sistema de parentesco, el cual puede influir de manera significativa en la distribución espacial de edificios y espacios asociados a grupos sociales definibles a través del criterio del parentesco. Se agregaría la presencia de diferentes grupos étnicos, religiosos y de clases sociales, lo que implica eventualmente la constitución de zonas distinguibles separadas por elementos físicos visibles. El autor considera que las zonas pertenecientes a grupos definidos por el criterio de la riqueza se pueden inferir mucho mejor en el registro arqueológico que las de grupos étnicos. Además, factores relacionados con los patrones de subsistencia, la especialización económica al nivel de comunidad en el marco de redes de intercambio regionales, elementos de estatus y organización social, la funcionalidad específica de las estructuras, el desarrollo de la organización política compleja y, finalmente, la cosmología.

Para el tercer nivel analítico, el de patrones de asentamiento regionales, destacan ahora con más énfasis los factores ambientales, puesto que la densidad y la distribución de asentamientos en la región dependen principalmente de la naturaleza y disponibilidad de recursos naturales. Se evitan áreas con escasez de recursos, enfermedades y diferentes peligros. Los patrones zonales son regidos en gran medida por los factores económicos como el comercio, por ejemplo, lo que supone el emplazamiento de los asentamientos en posiciones ventajosas respecto a la distribución de las redes de intercambio y comerciales. Se agregan como factores causales importantes la organización política, la guerra, las zonas tampón entre comunidades en conflicto, la religión, los símbolos, los gustos, estos últimos dos factores manifestándose escasamente al nivel regional.

Trigger (*idem.*:71) considera que “los factores varían en importancia de acuerdo tanto a la situación local, como a la relación temporal que hay entre ellos”, haciendo referencia con esto a las situaciones particulares.

Según el autor, a cada uno de los tres niveles analíticos se les pueden agregar los factores dinámicos de migración y de cambio de población.

En conclusión, Trigger identifica tres tipos de factores determinantes del patrón de asentamiento que se aplican a los tres niveles: ecológicos, políticos y religiosos. El factor simbólico está casi ausente al nivel regional, aunque creo que eso sigue siendo un factor bastante visible en el caso de los Estados imperiales que fundan nuevos asentamientos de acuerdo a un plan regido por principios, no necesariamente religiosos, sino ideológicos relacionados con la reproducción del poder. Este enfoque multifactorial integrado es de suma importancia para las teorías explicativas del patrón de asentamiento, pero se puede decir que carece de un énfasis aclarador respecto a la manera en que los diferentes factores interaccionan y se articulan. De todas formas, sigue siendo uno de los esquemas más importantes hasta ahora.

Brüggemann (1991a, 1991b) ofrece un planteamiento multifactorial de gran importancia para la cristalización de un cuerpo teórico-conceptual explicativo de la naturaleza y estructuración internas del patrón de asentamiento. La articulación de factores que el autor propone se refiere sobre todo al segundo nivel analítico, el del asentamiento.

Entre estos factores causales, en el primer lugar se sitúa la configuración natural del terreno, que “ofrece supuestas soluciones arquitectónicas y urbanas particulares y en general las condiciones naturales del medio ambiente en el cual surge un asentamiento humano” (1991a:84). Son determinantes las fuentes naturales de material de construcción y los recursos que ofrecen la base para una cierta actividad económica que marque el modo de vida de la sociedad. Algunos suelos son más apropiados para algunos cultivos que otros, mientras que la presencia de minerales y rocas de utilidad socio-económica apoya la implicación de la comunidad en redes comerciales. Ciertos factores naturales de peso vinculados con las características del ambiente y el aspecto topográfico, la cercanía del agua potable, entre otros son factores que influyen más sobre la forma de los elementos que integran un asentamiento, como en específico se tratara del material de construcción usado, las dimensiones de las estructuras, sistema constructivo (1991b:12).

Brüggemann hace la distinción importante entre los factores causales externos (o naturales) y los sociales. Los externos son básicamente los naturales, como los ya mencionados en el párrafo anterior, mientras que los sociales “representan el mundo interno de la sociedad”. La observación que el autor hace es esencial y estoy de acuerdo con ella en gran medida: “Los factores naturales sólo son el punto de partida cuyo destino es ser cambiados por las actividades que ejerce el grupo humano en una región” (*ibidem*). Cada asentamiento humano depende de las características sociales, políticas, económicas y culturales de la sociedad a la que pertenece.

Brüggemann critica con toda la razón las posiciones que adoptan un determinismo ecológico basado en la idea de que las manifestaciones espaciales de la sociedad humana reflejan exclusivamente adaptaciones de los humanos a los va-

riados estímulos del medio ambiente. El argumento ambiental es lógico, sencillo en el nivel superficial del análisis, pero “no necesariamente verídico en un contexto multifactorial”. Aliándome al planteamiento del autor, estoy de acuerdo en que si se adoptara tal posición y si la forma, la función y la estructura de un asentamiento humano fueran el resultado de la interacción de puros factores externos, entonces faltaría muy poco para caer en unos postulados ontológicos paralelos a la realidad humana y buscar explicar la articulación del espacio social de acuerdo con los principios que rigen a la naturaleza en general.

El desarrollo mismo de la sociedad humana implica la transformación de la superficie de la tierra y la estructuración del espacio es el “producto de todas las situaciones y acciones de un grupo humano sobre una superficie definida”.

El enfoque de Brüggemann no es para nada unilateral, no niega en absoluto la importancia de los factores naturales derivados de las condiciones ambientales, pero pone un gran énfasis en la acción determinante de los factores sociales (incluyendo a los económicos y culturales), los cuales interactúan entre sí, por un lado, y con los externos, por el otro, en una matriz dinámica marcada por un gran número de variables:

Le doy mucho más peso a las condiciones internas y sociales para la estructuración y configuración de un asentamiento, aunque no excluyo ni trato de negar que el marco geográfico ambiental influya. Lo considero más bien como un marco de referencia en el cual habrá muchas opciones de soluciones y desarrollos que corresponden, en último término, a un proceso social con su propia lógica, y no a un proceso mecánico y natural. (...) Es imposible llegar a conclusiones sobre los asentamientos humanos sin tomar en cuenta el conflicto permanente dentro de la comunidad, sin pensar en los sujetos que actúan, con razón o sin ella. La complejidad de los factores que interactúan y el gran número de variables nos salva afortunadamente de simplificaciones tan erróneas como las de algunos colegas que insisten en que la expansión demográfica es el estímulo para que los sistemas sociales cambien, enunciado que hace patente el desconocimiento de los mecanismos sociales y su proceso de cambio. Lo que de hecho es uno de los efectos de un largo proceso se confunde con el proceso mismo (*idem*:11-12).

Los factores naturales son limitados en su influencia por la intervención de los factores sociales como el grado de desarrollo tecnológico, la organización social del trabajo, las relaciones sociales de producción, las categorías estéticas y los sistemas de valores adoptados por la sociedad, el sistema de parentesco. Se agregan también aspectos relacionados con el modo de reproducción y con las capacidades físicas de trabajo de los humanos, lo que impide que se den en el espacio actividades que superen estas capacidades y las necesidades fisiológicas del organismo.

Brüggemann plantea la existencia de diversas áreas en el asentamiento, las cuales son la materialización y la proyección espacial concreta de los distintos aspectos fundamentales que integran la dinámica social. “Las áreas menciona-

das explican en términos generales el todo estructurado de un asentamiento, pero no su funcionamiento” (*idem*:13). El funcionamiento se esclarece una vez integrado en el estudio el espectro más amplio de componentes de la estructura social, sobre todo los que tienen que ver con la superestructura y con lo que el autor llama infraestructura para referirse con eso a la gama de servicios que soportan la integración funcional de los componentes sociales.

El factor simbólico o semiótico es visto como un factor social secundario, pero de una gran importancia, como la manifestación de “un lenguaje que normaba la conducta de la población”, lenguaje obviamente ligado a la superestructura, al manejo del espacio para el beneficio de la clase gobernante.

Por fin, concluimos junto con el autor que “la integración de estructura, forma y función en el diseño de la investigación urbana nos permite llegar a una visión totalizadora de lo que es un asentamiento y reconocer las características generales y particulares de una comunidad que se ha manifestado en el pasado” (*ibidem*).

III

En la posición que adopto aquí, asumo en gran medida (pero no de forma idéntica) como punto de partida teórico, según ya lo precisé más arriba, los planteamientos integradores sobre los factores subyacentes al patrón de asentamiento que proponen principalmente Trigger y Brüggemann. Los factores que cada uno de estos autores presentan constituyen un esquema articulado y explicativo lo suficientemente consolidado, aunque tal vez le falte un mayor énfasis en el funcionamiento en sí de esta articulación. Mi enfoque tiene un matiz en cierta medida diferente, pero que no excluye los dos esquemas multifactoriales mencionados.

Ya comenté al inicio que prefiero emplear el término de factores causales y no factores determinantes. Considero que hablar de determinación en cuanto a la constitución de la estructura del patrón de asentamiento provoca un estancamiento epistemológico que anula la idea misma de dialéctica y que da valor a los enfoques unifactoriales cuyo carácter, como enseñaba Brüggemann, es limitativo y simplista. Creo que el término de factor causal es más apropiado, porque implica la identificación de relaciones causales en la base de la manifestación particular del espacio social que es el patrón de asentamiento y reconoce la relación compleja entre diferentes categorías de variables en el marco de una dinámica de procesos sociales interrelacionados.

El asentamiento humano, sin importar su forma, estructura o los detalles singulares que lo marcan, es parte componente del espacio social, siendo tal vez la manifestación física más clara de este. También me pronuncio por la importancia causal superior de los factores sociales respecto a los naturales.

El patrón de asentamiento, como expresión formal del espacio social, representa, en pocas palabras, la imagen de la manera particular de interacción dialéctica entre los distintos niveles socio-espaciales (componentes esenciales del

espacio social) “impresa” sobre los elementos integrantes de la dimensión física del espacio social (síntesis relevante de las dimensiones físicas —natural y producida— de los niveles socio-espaciales involucrados) y regularizada horizontalmente por la combinación funcional de las extensiones físicas de los niveles socio-espaciales.

Es decir, el patrón de asentamiento es el efecto de un proceso causal generado por la interacción dialéctica y socialmente significativa de los niveles socio-espaciales que componen el espacio social. Los distintos factores causales de la categoría interior (o social) representan, de hecho, un desglose de los componentes del impacto causal al nivel de las dimensiones físicas que provoca la dinámica social que gira en torno a la estructura socio-espacial.

La complejidad de variables en la conformación del espacio depende, en cierta medida, de la complejidad de variables en la estructura social.

Los aspectos de orden ambiental y sobre todo social que se pueden inferir a partir de los datos que brinda el registro arqueológico al nivel del patrón de asentamiento son de hecho las manifestaciones concretas de los factores causales; son estos factores invertidos.

A continuación, voy a presentar brevemente algunos de los factores más relevantes de la conformación y estructuración del patrón de asentamiento. No quiero repetir cosas que, como ya lo vimos, fueron tratadas con mayor o menor detalle por diferentes autores; presentaré los factores agregando ocasionalmente unas consideraciones más, pero voy a insistir más sobre dos de los factores que fueron menos discutidos en otros contextos: las relaciones de propiedad y el comportamiento proxémico.

El medio ambiente

Sobre los factores vinculados con las condiciones particulares del medio ambiente no hay muchas cosas más que decir en cuanto a cuales son estos factores, qué aspectos de la realidad conciernen, etc. De todas maneras, para hacer unas aclaraciones, digo que los más importantes de los factores ambientales son, para los asentamientos humanos, el patrón de los elementos climáticos (precipitaciones, recursos de agua, viento), la calidad del suelo desde el punto de vista del modo de producción y, particularmente, del modo de vida y, finalmente, los recursos minerales y biológicos existentes. Todos estos factores pueden ser considerados como desgloses analíticos de un solo factor, el ambiental, puesto que la existencia de estos subfactores específicos se da en la realidad mediante una interdependencia estrecha e indiscutible.

Los factores ambientales intervienen no tanto en la estructuración interna del asentamiento, sino en la ubicación de este en un área dada, su posición específica respecto a las formas de relieve y los elementos componentes del entorno, la orientación respecto a los puntos cardinales, los vientos predominantes, los elementos topográficos.

Los factores ambientales no pueden influir solos, directa y sencillamente, sobre la forma y estructura del patrón de asentamiento. Ellos entran en relación dialéctica principalmente con dos aspectos básicos de la dinámica social. Primero, con el grado de desarrollo de las fuerzas productivas. No es suficiente que en el área haya un determinado tipo de material constructivo para que el asentamiento se sienta “afectado” formalmente y adopte manifestaciones correspondientes, sino que es esencial que el grado de desarrollo de las fuerzas productivas permita el aprovechamiento en cierta manera de los recursos. Segundo, entra en relación dialéctica con el modo de producción propio de la sociedad y con sus manifestaciones particulares al nivel del modo de vida y, finalmente, del modo de trabajo, interviniendo aquí de modo significativo las necesidades cristalizadas con anterioridad y desarrolladas ulteriormente en el marco del modo de reproducción.

El aprovechamiento de recursos y la manera y el grado en que estos, junto con los demás factores ambientales, influyen en la conformación del patrón de asentamiento son limitados por “factores culturales”, como la tradición de hacer las construcciones, las habilidades, el conocimiento que tienen al respecto las personas que habitan el asentamiento, aspectos de orden estético, etc.

El papel causal del medio ambiente no puede ser sobreestimado de ningún modo. Las corrientes ecológicas en arqueología, aunque se han pronunciado en contra del determinismo ambiental, han mantenido una postura de sobreestimación de la relación entre el hombre y el medio ambiente basada en una especie de equilibrio armónico. Aquí estoy proponiendo que existe un predominio de lo cultural sobre lo ambiental, más allá de la implicación del manejo tecnológico del ambiente que proponía Steward (1955) en los orígenes de la ecología cultural. El saber aprovechar el medio ambiente depende antes que nada de la herencia cultural del grupo humano, de la “educación ambiental” que han recibido los individuos que lo conforman de acuerdo al constante mecanismo homeopático (para usar, de todos modos, un término ecológico) generado a partir del inestable balance entre la tradición cultural y el cambio cultural, este último pudiendo ser impulsado por retos y respuestas a estímulos tanto ambientales como culturales. La presencia de una serie de recursos altamente aprovechable en el medio ambiente que alberga a una comunidad humana no implica a priori el que la comunidad realmente haya llegado a aprovecharlos. Tampoco es un indicio sobre la jerarquización relativa de los recursos en la dieta y el modo de vida de tal sociedad. Por otro lado, es innegable que los enfoques ambientales no pueden librarse del fantasma del presentismo, poniendo énfasis sobre aspectos de la explotación ambiental más familiares para el investigador o supuestamente inferibles a partir de la observación etnográfica. Relacionado a este aspecto tenemos los cálculos de sustentabilidad o de “capacidad de carga” de los ecosistemas, procedimientos vulnerables teórico-metodológicamente, en los que observamos variables a menudo reducidas al entorno de los grandes cultivos, ignorando la continua presencia bastante importante de la caza, pesca y recolección en casi todas las sociedades agrícolas sedentarias. Además, estos cálculos —hechos a menudo a partir de puros

datos ambientales y sin tomar en cuenta la información brindada por el registro arqueológico respecto a la explotación de los distintos nichos de un ecosistema— se hacen culpables de una especie de reduccionismo teórico al encasillar en fórmulas universalmente aplicables el comportamiento socio-cultural de grupos humanos con conductas probablemente muy distintas frente al medio ambiente.

En un error similar, aunque mucho más grave, caen los cálculos poblacionales, “moda” derivada de los enfoques ecológico-culturales y procesuales. A veces, las estimaciones paleodemográficas llegaron a ser una especie de ritual inferencial en las investigaciones arqueológicas tanto locales como regionales, aunque, en realidad, el saber el número de personas de un determinado lugar y en un determinado lapso de tiempo no aporta mucho al conocimiento real de las dinámicas y mecanismos de funcionamiento de las relaciones sociales, verdadera problemática de interés primordial en cualquier estudio de ciencias sociales incluyendo a la arqueología. La crítica que se le pudiera hacer a la paleodemografía no tiene que ver con una eventual negación de su relevancia científica, sino con las variables que utiliza. El camino más arriesgado es el de estimar la población con base en la ya mencionada “sustentabilidad” del medio ambiente, ya que allí simplemente pudiéramos llegar a una estimación muy aproximativa del potencial demográfico de un área, pero de ningún modo inferir los valores demográficos reales presentes en la realidad objetiva estudiada; o se supone que es precisamente esto último lo que debemos buscar.

Cuando las estimaciones poblacionales parten del patrón de asentamiento mismo de un sitio y, más adelante, de una región, se suelen hacer precipitadamente a partir de la información limitada brindada por las investigaciones de superficie. La arqueología de superficie es una etapa imprescindible de la investigación arqueológica de los asentamientos humanos, pero es limitada en cuanto a la relevancia de la información que puede brindar y su potencial inferencial es también limitado. Hacer cálculos de población es una meta precipitada si no se resuelven primero tres aspectos muy importantes del patrón de asentamiento: la funcionalidad de las estructuras arquitectónicas cuyo número se utilizaría para los dichos cálculos, la contemporaneidad de las mismas y los modelos de uso de espacio junto con el comportamiento proxémico de la cultura bajo estudio. Claro está que este último aspecto es difícilmente inferible a partir de la arqueología, pero sin duda es un elemento causal en la conformación del espacio antrópico y, por lo tanto, no puede ser ignorado como factor limitante de los cálculos demográficos.

Recordemos que el espacio social, en su conjunto bidimensional (físico y social), es la integración de los distintos espacios adscritos que lo componen y estos últimos son el nivel de integración socio-espacial de los espacios inscritos, entre otros. En la dimensión físico-productiva de cada espacio adscrito se incluyen todos los elementos antrópicos relevantes para el funcionamiento del grupo social determinado correspondiente. Estos elementos pueden ser por supuesto las viviendas, los talleres, los edificios de mando, por mencionar algunos, de acuerdo a la contribución que el “grupo social determinado” aporta a la sociedad. Se entiende

entonces fácilmente que si el espacio social es también la síntesis de los elementos componentes de las dimensiones físico-productas de los grupos sociales determinados que conforman el escenario social, entonces esta es la manera de entender la estructuración interna de un asentamiento humano. Precisamente a eso se refiere lo que comúnmente se llama en la arqueología espacial la “funcionalidad de las estructuras”. Esta funcionalidad, cualidad socialmente relevante, es dada por la integración del elemento antrópico (una estructura arquitectónica, en este caso particular) en la dimensión físico-producta del espacio adscrito de un grupo social determinado, dentro de la cual cumple con un papel relevante para el funcionamiento de este (Ardelean, 2002).

Por lo tanto, buscar los factores causales del patrón de asentamiento significa investigar los factores de principio y las situaciones particulares que causaron que los elementos componentes de las dimensiones físico-productas (pero también de las dimensiones físico-naturales) de los distintos espacios adscritos se articulen de una forma u otra en la matriz establecida sobre la horizontalidad de la extensión física del espacio social correspondiente a la sociedad bajo estudio.

Esta articulación espacial es regida por tres grandes factores causales: 1) las relaciones de propiedad; 2) los patrones proxémicos de individuos y de grupos sociales; 3) las reglamentaciones superestructurales.

Relaciones de propiedad

Las relaciones de propiedad son un aspecto fundamental de los procesos sociales, siendo la base sobre la que se apoya el sistema de relaciones sociales de producción. Es uno de los factores causales más importantes de la articulación de los componentes de las dimensiones físicas de los niveles socio-espaciales y no es posible explicar la distribución espacial dentro de un asentamiento humano sin tomar en cuenta de manera fundamental estas relaciones. Las relaciones de propiedad pueden suplantar al nivel causal a los factores ambientales y religiosos.

Lumbreras decía que “nuestro primer contacto con el ‘ambiente exterior’ está determinado por la propiedad. Sus límites son los límites de nuestra acción” (1981:122).

Harvey escribe de manera inequívoca:

Yo no puedo existir sin ocupar un espacio, no puedo trabajar sin ocupar un lugar y sin hacer uso de los objetos materiales localizados en ese lugar y no puedo vivir sin una vivienda del tipo que sea. (...) Un importante atributo del espacio físico es el de que dos personas o cosas no pueden ocupar exactamente el mismo emplazamiento y este principio, cuando está institucionalizado como propiedad privada, tiene consecuencias muy importantes para la teoría del uso del suelo (...). El suelo es algo permanente y el provenir de las mejoras es frecuentemente considerable. (...) Muchos de los bienes de equipo tienen también esta capacidad, pero el suelo y sus estructuras han sido históricamente el depósito más importante de valores almacenados (1979:164).

Es una postura cercana a la que expresa Earle (2000:52), en un nivel más ligado a la realidad identificable arqueológicamente:

Within settlements, the constructed landscape of houses, paths, walls, and monuments formats the localities of families and larger social groups. Perhaps most immediate is the significance of residential structures and the use of walls to create privacy and private spaces through obstructing the public gaze. Archaeologists can study how private space is demarcated in the fencing of farmsteads and yards and in the internal order of the buildings.

Las relaciones de propiedad, institucionalizadas o no, y sin depender necesariamente de las formas de propiedad que una sociedad puede conocer, han influido de manera constante, a lo largo de la historia, y han accionado de un modo casi determinante sobre el manejo de los recursos, el uso de la tierra, la distribución de esta en la sociedad (*Cfr.* West, 1972, Robinson, 1979).

El sistema de relaciones de propiedad es el pegamento que mantiene juntos los elementos componentes de la estructura en la base del ser social.

Siguiendo la idea de Harvey, así como yo no puedo vivir sin ocupar un lugar, tampoco puedo ocupar cualquier lugar en el espacio. No puedo construir mi vivienda al azar, no puedo trabajar cualquier lote de tierra, no puedo hacer libre uso de cualquier elemento del espacio. Todo ello es reglamentado mediante un sistema de relaciones de propiedad que se basa en unos principios generales y que tiene sus manifestaciones concretas de acuerdo a unas reglas adicionales estipuladas por la sociedad a la cual pertenezco. Las relaciones de propiedad se manifiestan al nivel del ser social, pero mantienen vínculos causales estrechos con la superestructura.

Vimos más arriba que algunos planteamientos como los de Drennan, Fedick y otros reconocen la relación que existe entre la ubicación de las estructuras y la calidad del suelo, por ejemplo, o la cercanía de los recursos naturales explotables. Pero la simple presencia de tierra cultivable de gran sustentabilidad, la cercanía del agua o de las terrazas de cultivo intensivo no es suficiente para explicar y entender la ubicación de ciertas estructuras arquitectónicas en determinado lugar. En muchos casos, normalmente en sociedades que conocen los valores de cambio, entre tales razones se ubica el valor de la tierra en términos financieros.² La verdadera causa de ello tiene que ver con la relación de propiedad que se da entre el habitante o el usuario de la estructura y el pedazo de tierra o el área de recursos. Un rincón de mi asentamiento puede tener un suelo muy fértil, un manantial al lado para poder regar a gusto y además un pedazo de bosque para explotar la madera. Aunque parezca tan atractivo, ello no es para nada suficiente para que mi familia y yo nos asentemos en aquél preciso lugar. Debo respetar el sistema de relaciones de propiedad vigente en mi comunidad, mediante el cual se estipula de

² *Cfr.* Raper, 1977, para el caso de la antigua Pompeya.

quién es el lugar, si es propiedad o posesión comunal, particular o privada, cual es el procedimiento de ocuparlo y de sacar usufructo de la explotación de sus recursos, etc. Por lo tanto, en el campo de la inferencia arqueológica, la ubicación de una vivienda al lado de una tierra fértil o de una elaboración antrópica como infraestructura de cultivo intensivo no es una relación causal directa y sencilla y no es suficiente para elaborar un argumento explicativo de este aspecto del patrón de asentamiento, pero sí es un apoyo empírico importante para tratar de inferir algo respecto al sistema de relaciones de propiedad.

Los grupos sociales determinados adquieren su significado como agentes fundamentales en el sistema de relaciones de producción y en el marco del proceso productivo, siendo este la base de la dinámica social. Los espacios adscritos que les corresponden a cada uno de estos grupos incluyen en sus dimensiones físicas elementos vinculados con la composición de las fuerzas productivas y el modo de reproducción y sobre los cuales se ejerce la fuerza de una relación dialéctica que parte desde el componente humano del nivel socio-espacial. El argumento entonces sigue así. Los “grupos sociales determinados” y los espacios adscritos correspondientes a estos se articulan en la complejidad dinámica de las relaciones de producción. Las relaciones de propiedad son la base de las relaciones de producción. Estas relaciones se manifiestan respecto a los componentes de las fuerzas productivas (fuerza de trabajo, objetos, instrumentos, medios de trabajo, productos) que generalmente están inscritos en la dimensión física de los niveles espaciales, esta última sintetizándose en la matriz del patrón de asentamiento. Resulta que la estructuración espacial de los asentamientos humanos es causada en una gran medida y de manera necesaria por las relaciones de propiedad (Ardelean, *op. cit.*).

Básicamente, la estructura de un asentamiento humano, desde el punto de vista del factor causal de las relaciones de propiedad, se vincula con las formas de propiedad sobre la tierra y la posición de cada “grupo social determinado” en la escala configurada por el sistema de relaciones creado en torno a ello. Por tierra no entiendo solamente la superficie del asentamiento, el suelo sobre el cual se edifican las construcciones, sino me expreso en un sentido amplio, con referencia a los suelos cultivables, no cultivables, zonas estériles, recursos naturales, recursos acuáticos, etc. También intervienen causalmente las formas de propiedad sobre la fuerza de trabajo y los medios de trabajo otros que la tierra, pero de un modo secundario, dependiendo de las limitaciones y reglamentaciones previstas por la propiedad sobre la tierra.

La problemática de las relaciones de propiedad como factor causal esencial de la estructura de los asentamientos humanos es muy compleja y no puede ser tratada extensamente por el momento. Además, estudiar las relaciones de propiedad antiguas a partir de datos brindados por el registro arqueológico es un reto difícil. Se necesita insistir más sobre este problema que personalmente lo considero fundamental para la explicación y el entendimiento de la sociedad humana y desarrollar un esquema teórico coherente y sólido que explique también el mecanismo de

funcionamiento del complejo de relaciones y procesos que se da en torno a la propiedad entre los diferentes niveles de integración social: cuál es la relevancia de las relaciones de propiedad al nivel de los productores, de los agentes productivos, en el interior del nivel y en el marco del mismo espacio adscrito, cómo se da eso a la altura de los niveles de interacción entre grupos sociales determinados distintos, etc. Éstas son interrogantes que componen el retrato multifacético de una problemática densa y que esperan ciertas respuestas en el marco de futuras investigaciones más específicamente enfocadas en tales aspectos. Como dice Earle (2000:53): *Archaeologists must investigate property cautiously but with whatever means available.*

Los indicadores arqueológicos de las formas y relaciones de propiedad necesitarán en un futuro de una elaboración y sistematización sólidas, pero en este contexto podemos ver, brevemente, algunos puntos de referencia al respecto.

Las manifestaciones concretas de las relaciones de propiedad se pueden reflejar en la espacialidad entre las estructuras, en aspectos internos de los patrones compactos o dispersos, en delimitaciones de tierra, artificiales o naturales, y en la superficie ocupada por las estructuras y sus áreas afines.

Volviendo a mencionar el problema de los asentamientos caracterizados por patrones dispersos, la distancia entre las estructuras se puede deber, por ejemplo, a la presencia de lotes intermedios de propiedad privada o particular.

La presencia de muros alrededor de unidades habitacionales tiene mayores chances de ser relacionada con formas de propiedad que con infraestructura de defensa. Las albarradas u otras formas constructivas tentativamente interpretables como delimitaciones intencionales de tierra (por ejemplo, los “montículos lineales” del sitio maya Becan³) son, en mi opinión (y por lo menos al nivel de hipótesis de trabajo), uno de los indicadores arqueológicos más importantes de la propiedad o posesión privadas y uno de los mejores ejemplos de cómo las relaciones de propiedad afectan causalmente al patrón de asentamiento (*Cfr.* Ashmore, 1981; Barrera, 1976; Benavides, 1987; Bullard, 1952; Harrison y Turner, 1978; Manzanilla, 1987; Silva y del Carmen, 1991; Vlcek, *et al.*, 1978).

En las excavaciones arqueológicas, el registro estratigráfico puede revelar casos en que una estructura fue elevada sobre el lugar poco antes ocupado por otra, causando la destrucción de la primera construcción. O una estructura de la “elite” que se extiende sobre el espacio aledaño puede hacerlo sobre un terreno vacío o a lo mejor destruyendo una vivienda de una persona de un nivel social inferior. Son “posibles” indicadores sobre relaciones de propiedad. La relación de la estructura con un cierto grupo social determinado, un cierto grupo social o clase social, inferibles a partir de los datos que el registro de las estructuras nos brinda, son herramientas muy importantes para poder llegar a conocer aspectos más detallados de las relaciones de propiedad. Una “evidencia” clara y blindada contra

³ *Cfr.* Thomas, 1981.

las críticas y los intentos de refutación no es tal vez posible, así como sobre ningún aspecto de la sociedad humana podemos esperar tal “evidencia” ineludible a partir de la investigación arqueológica. Pero, por lo menos, situándonos en el campo del falibilismo popperiano, son elementos de apoyo para la construcción de conjeturas, de hipótesis de trabajo, que a continuación serían puestas frente al torrente de la realidad empírica en espera de su eventual refutación.

Earle (2000) discute precisamente la problemática de las relaciones de propiedad en las sociedades antiguas y su reflejo en el registro arqueológico. Es uno de los escasos intentos de abordar la difícil problemática de la propiedad desde la perspectiva de la investigación arqueológica. En la opinión del autor:

Property is a key concept and behavioral mechanism to limit and direct the use of things. (...) Natural resources, tools, products, and at times people are subject to property rules (...)

A common definition of property is twofold: something possessed, and the exclusive right to hold, use, and/or dispose of that something (*idem*:39-40).

La postura que define este investigador es una útil guía para los enfoques sociales en arqueología y no requiere de mayor exégesis:

I review different research directions that deal, often indirectly, with property in pre-history. I (*a*) highlight the theoretical significance of property in both materialistic and institutional approaches to human societies and their long-term histories, (*b*) provide case examples of the primary importance of property in several proto-historic societies, and (*c*) explore how archeologists describe property relationships without a written record (*idem*:40).

Earle plantea tres fuentes o indicadores independientes para el estudio arqueológico de las relaciones de propiedad: 1) la transformación y circulación de artefactos culturales; 2) los patrones bélicos que se relacionan con el surgimiento de las relaciones de propiedad y que pudieron haber sido causados por la intensificación de la agricultura y el aumento del valor de la tierra; 3) los patrones de distribución de asentamientos humanos en el entorno y la distribución de los artefactos en relación a estos, sosteniendo que “settlement studies imply concepts of property in land”; 4) las delimitaciones de tierra y el marcado de los objetos, como indicador de la propiedad por parte de individuos y grupos (*idem*:49-52).

Sin embargo, a pesar de los lineamientos teóricos tan importantes que define este artículo, carece de un acercamiento explícito a las relaciones de propiedad como factor causal en la estructura de los asentamientos humanos.

En conclusión, las relaciones de propiedad influyen considerablemente la conformación del patrón de asentamiento, mientras que este último, a su vez, y en virtud de las relaciones causales recíprocas que se dan dentro del espacio social, contribuye a la reproducción y/o transformación de las primeras.

La proxémica

En un reciente artículo, he dedicado bastantes páginas a la problemática interesante y muy poco explorada de la proxémica dentro de la antropología en general y la arqueología en especial (Ardelean, 2000-2001). De ese texto, el lector entiende que yo empleo el término de “proxémica” tanto para referirme a la disciplina fundada por E. T. Hall (1966), como para denominar el comportamiento humano de esta índole. En este apartado regresamos a la atractiva problemática de la proxémica para averiguar su importancia como factor causal principal de la estructuración y configuración “horizontal” del asentamiento humano.

No voy a volver a los estudios de Hall, Sommer o Watson. A lo largo de aquella discusión hice suficientes referencias a la relación que existe, y que fue percibida en cierta medida por estos autores, entre el comportamiento espacial del hombre y la estructuración física de su entorno antrópico. La arquitectura y el espacio de los asentamientos eran un lenguaje en el cual se expresaba el “mundo sensorial” de la cultura que los creó.

De todas formas, la proxémica, así como fue planteada por sus iniciadores hace décadas, reconocía sin equívocos la relación causal entre el comportamiento humano en el espacio y la forma que tomaban los elementos componentes de la dimensión creada del espacio. En las definiciones de Sommer y Watson de los distintos niveles analíticos del espacio proxémico ello era evidente.

Martin (1972) demuestra una posición fuertemente enclavada en la corriente ambiental, por lo cual en sus acercamientos a la proxémica humana no se diferenciaba prácticamente de los planteamientos propios de la etología. Aunque no discute explícitamente la relación causal entre esta conducta y la estructuración del espacio, Martin está de acuerdo en que podemos encontrar en el registro arqueológico los indicios fósiles del comportamiento humano del pasado.

El patrón proxémico de una cultura (y sus manifestaciones particulares al nivel de una comunidad específica) es un factor causal muy importante de la estructuración del patrón de asentamiento. Este factor es secundario frente al que representan las relaciones de propiedad. Las relaciones de propiedad tienen una prioridad en la conformación de la dimensión físico-producida del espacio social. La proxémica interviene después en lo que es la forma de las unidades espaciales, la espacialidad entre los edificios, el volumen de los interiores, el grado de dispersión o nucleación del asentamiento, el carácter “sociofugo” o “sociopeto” de los espacios. Es decir, la proxémica condiciona cómo se configura internamente el espacio (relaciones interhumanas y hombre-espacio, volúmenes, distancias, tamaños, etc.) después de que las relaciones de propiedad han establecido previamente una matriz estructural en el espacio.

Una vista general sobre el plan de un asentamiento ya nos puede dar, potencialmente, indicios esenciales sobre el patrón proxémico de la comunidad que lo habitó. Obviamente, este patrón comportamental fue radicalmente diferente, digamos, en el caso de Çatal Hüyük y en el de una ciudad Maya clásica.

Layton (1972) hace unas consideraciones importantes respecto a esta problemática. El autor discute los conceptos de *Gemeinschaft* (la forma natural u original de la comunidad) y *Gesellschaft* (asociación o sociedad, en contraste con el primer concepto) de Tönnies. La proximidad de los edificios, los campos comunales, la agregación de las estructuras generan muchos contactos entre los seres humanos y causan un acercamiento y un conocimiento recíproco entre estos. Sobre todo en el caso particular de una forma de propiedad/posesión comunal sobre la tierra como medio de trabajo, se da una relación recíproca entre la relación de propiedad y el patrón proxémico que resulta en el mantenimiento de una cercanía espacial de los agentes productivos.

Layton citando a Tönnies: “Those who love and understand each other remain and dwell together and organize their common life’, their activities revolving around the possession and enjoyment of common property” (*op. cit.*:377).

Castells (1980:118) sugiere también la relación causal entre el comportamiento proxémico de grupos sociales y el espacio que ocupan en ambientes urbanos modernos y que se manifiesta en ambientes comportamentales distintos para cada unidad espacial socialmente relevante (como los barrios) asociadas a identidades de grupo: “Las reacciones cotidianas están llenas de asociaciones derivadas de una cierta experiencia y según las cuales tal barrio corresponde a un modo de vida popular, tal otro es ‘burgués’ (...)”. Cabe la aclaración de que lo que Castells denomina modo de vida no corresponde por completo a lo que Felipe Bate (1998) entiende por este concepto (una manifestación particular del modo de producción, etc.), sino que se acerca más a lo que podríamos llamar “estilo de vida”.

El efecto formal y estructural que resiente el patrón de asentamiento proviene de la articulación de los efectos específicos sobre los componentes de este causado por la interacción compleja entre los distintos niveles proxémicos que les corresponden a los niveles socio-espaciales que integran el espacio social.

La proxémica de individuos y de productores determina efectos a niveles menores del patrón de asentamiento, como la unidad habitacional, las “áreas de actividad” asociadas a unidades habitacionales, talleres, entre otros. La proxémica de grupos sociales y sobre todo de grupos sociales determinados representa la articulación de los niveles proxémicos inferiores y produce efectos a los niveles mayores del espacio, al nivel del patrón de asentamiento en conjunto.

La dimensión físico-producida del espacio social sintetizada al nivel del asentamiento humano recibe el impacto causal de la intersección entre la proxémica de grupos sociales determinados y de grupos sociales constituidos en base de otros criterios. Pueden haber grupos sociales definidos por el poder económico o grupos religiosos, grupos étnicos, etc. y estos tienen su propia proxémica generada sobre la base de los elementos constitutivos de su identidad, lo cual se puede reflejar en el espacio físico mediante formas espaciales y patrones estructurales característicos.

Siguiendo a Fletcher (1977), se puede decir que los patrones proxémicos son “inconscientes”, son un determinante inconsciente de las formas espaciales y los

distanciamientos entre personas y grupos. Pero existe también un importante elemento consciente por el cual en el patrón de asentamiento (y en los aspectos de los sistemas constructivos que incorpora) “las regularidades identificadas reflejan el uso consciente de tal estándar”, hecho causado por la intervención de los arquitectos, gobernantes, miembros de los grupos sacerdotales. Eso es visible, por ejemplo, en las planificaciones urbanas de hoy, en los elementos de planificación consciente de los asentamientos antiguos, en los “módulos” de la arquitectura griega, egipcia o prehistórica. Entran en juego las unidades de medida locales que agregan efectos formales a las dimensiones estipuladas por el plan “inconsciente” dominado por la proxémica.

El valor causal de los patrones proxémicos respecto al patrón de asentamiento es limitado y regularizado primero por las relaciones de propiedad, en segundo lugar por los patrones arquitectónicos y urbanísticos locales y, en tercer lugar, por reglamentaciones superestructurales que se vinculan básicamente con el factor ideológico manipulado por la clase o el grupo social dominante.

Todos los niveles proxémicos encuentran su expresión en la estructura espacial y los aspectos formales del patrón de asentamiento de una comunidad. El efecto de la proxémica sobre el asentamiento humano es la combinación de los efectos causados por el manejo de la dimensión físico-producida a la altura de los distintos niveles proxémicos, sean estos de los niveles analíticos incluidos en el grupo social determinado y el espacio adscrito, sean los niveles de los grupos sociales de otra índole. Pero tiendo a dar más peso a la proxémica de grupos sociales. Un aspecto importante que merecerá mayor atención en el futuro es qué tanto se impone la proxémica de los grupos sociales determinados —y de los niveles sociales que incluye— frente a la proxémica de grupos sociales en general.

Al igual que Castells, Harvey (1979:28) nota en el campo de la sociología urbana que existen en la dimensión física del espacio social particiones relacionadas con la interacción de grupos sociales antagónicos. El autor habla de la existencia en las ciudades de unos bordes que el individuo no suele traspasar, como son las líneas casi invisibles pero fuertemente concientizadas entre los blancos y los hombres de color (que hoy en día las fuerzas superestructurales las tratan de declarar inexistentes), entre ricos y pobres, entre diferentes etnias. Estas separaciones espaciales son expresión de la interacción proxémica de grupos sociales.

Entre los indicadores arqueológicos de los patrones proxémicos causales impresos en la estructura de los patrones de asentamiento se nombran: el patrón compacto o disperso; la densidad de edificios sobre unidad de espacio/tiempo; agrupaciones de edificios pertenecientes a grupos sociales distintos; diferencias de aglomeración de estructuras entre diferentes zonas del asentamiento; distancia entre edificios vinculados a grupos sociales distintos; distancia entre estructuras incluidas en la dimensión física de un mismo espacio adscrito; distancia y relación espacial entre estructuras incluidas en la misma unidad (habitacional, de gestión, etc.); volumen de los interiores de las estructuras; el carácter sociofugo o sociopeto de las mismas (por ejemplo, orientadas hacia la calle o, al contrario,

orientadas hacia un patio interior) o de las unidades a que pertenecen; presencia o ausencia de patios o corrales y la manera en que estas superficies se relacionan con las estructuras; las divisiones interiores de los edificios, su forma, número, el grosor de las paredes interiores; el número y la anchura de las puertas y otras aperturas; la facilidad/dificultad de acceso; el número de personas que podían ocupar en un tiempo dado la misma estructura; la disposición de las áreas de descanso; la relación entre las áreas de trabajo y entre estas y las de descanso; las delimitaciones de tierra; la presencia/ausencia de muros exteriores, de muros que rodean toda la extensión de una unidad espacial o solamente una parte relevante de esta; el grado y la forma de comunicación y visibilidad entre las unidades espaciales (por ejemplo, si se puede ver dentro de la casa cuando se le pasa por enfrente, si hay muros altos de piedra que separan unidades habitacionales), si las delimitaciones de superficies de tierra se hacen por pequeñas albarradas, cercas de material perecedero o verdaderas fortificaciones; si un habitante puede tener acceso visual en el patio del vecino; la anchura de las calles, de los eventuales callejones; cuantas personas pueden circular lado al lado en una superficie dada.

Estos indicadores se podrían eventualmente sistematizar en función de los niveles proxémicos, pero la relación entre el indicador y el nivel no es de ninguna manera rígida. Así como los niveles proxémicos, estrechamente vinculados a los niveles socio-espaciales, mantienen una continua relación recíproca, los indicadores a su vez se pueden referir uno a distintos niveles o varios a un solo nivel.

Para apuntar unas muy breves consideraciones sobre la inferencia del comportamiento proxémico, hay que decir que las delimitaciones de tierra son un interesante y útil indicador que no se relaciona causalmente sólo con la proxémica, sino también, en gran medida, con las relaciones de propiedad y la defensa. Tringham (*op. cit.*) enfatiza la naturaleza multifacética de las delimitaciones de tierra y de la diversidad de factores y condiciones que le subyace a esta forma espacial, poniendo mayor acento en el fenómeno social de la territorialidad como causa fundamental de las delimitaciones de tierra.

Hall (*op. cit.*) consideraba que los *semifixed-features*, los artefactos muebles y las particiones de los espacios interiores eran indicios importantes para la proxémica de individuos (y, en mi opinión, de productores y de los niveles superiores también). Llamaba la atención sobre el hecho de que lo que era *fixed-feature* en una cultura podría no serlo en otra.

Personalmente, considero que para inferir el patrón proxémico a partir de datos de una unidad habitacional se debe tomar en cuenta la relación que existe entre la superficie de la vivienda, el volumen del espacio interior, la presencia/ausencia de divisiones espaciales internas, el grosor de estas divisiones, el número y las dimensiones de las aperturas (puertas, ventanas), la diferencia de uso entre la zona de las paredes y la zona central, el grado de facilidad de los accesos y la orientación de los mismos.

Los conceptos de “sociopeto” y “sociofugo” también los toqué en el artículo dedicado a la proxémica. Son características fundamentales de un patrón de asen-

tamiento y la antagonía entre los conceptos se refiere a patrones conductuales distintos. El carácter de sociopeto o sociofugo se puede aplicar a varias unidades espaciales: a la estructura, al grupo arquitectónico, al barrio, a la relación entre el espacio de circulación de las calles y la orientación y cercanía de los edificios aledaños, al asentamiento en su conjunto, como articulación espacial de áreas diversas que se caracterizan por un cierto grado de comunicación.

Los patrones proxémicos de una cultura (incluyendo de manera necesaria algunos rasgos particulares específicos de las comunidades que integran la cultura) representan, en conclusión, un factor causal importante del patrón de asentamiento, pero son influidos también por este último, en cuanto a la reproducción o mutación de los aspectos de conducta proxémica, en función de algunas transformaciones significativas y durables en la dimensión físico-producida del espacio social.

Factores superestructurales

Es una clase de factores causales importantes, pero no hay que considerarlo como prioritario respecto a los principales que ya fueron tratados más arriba. El factor superestructural puede limitar y condicionar el impacto causal de las relaciones de propiedad y de los patrones proxémicos, pero en realidad depende de los dos. Lo superestructural está íntimamente relacionado, en este contexto, con el sistema de relaciones de propiedad. Aunque habláramos de un caso ideal en que se funda una ciudad en base de principios geománticos vinculados con la ideología de la clase dominante, es indispensable que ello fuera precedido por el establecimiento de las relaciones de propiedad en torno a la superficie de tierra que ocupará la ciudad.

Esta clase superestructural incluye una serie de factores que dependen de los elementos componentes de los niveles de la superestructura: la conciencia social, las relaciones de parentesco, la religión primaria, la religión institucionalizada, diversos aspectos ideológicos, políticos.

Los factores ideológicos, orgánicamente interrelacionados con los otros, se refieren básicamente a aspectos simbólicos, mánticos, relacionados con la religión, con el manejo simbólico del espacio y con elementos asumidos por la comunidad y por los grupos que la integran y a los cuales se dirige el mensaje al nivel conscientizado de la identidad.

Los patrones de uso del suelo y de sus sectores, distinguibles en los niveles arqueológicos, el juego interior exterior de un recinto o de una vivienda colocada a cielo abierto, el emplazamiento de estructuras, rasgos y los acondicionamientos del espacio, con seguridad nos pueden orientar en la búsqueda de las evidencias de la resolución del manejo de espacio. (...) Configuraciones rocosas, árboles aislados, cursos de agua, fueron y son soportes de significados (Boschin 1991:98-99).

Es el espacio social configurado en base de la ideología, es el espacio social simbólico. Es cierto que pueden existir casos en que las creencias sobre un de-

terminado lugar, su valor simbólico, algún valor sobrenatural o la adquisición de propiedades benéficas o maléficas se impongan sobre los demás factores causales. Por ejemplo, en algunos lugares de Rumanía (en algunas aldeas de Valaquia y del occidente de Transilvania) existen las creencias de que es mejor construir los nuevos edificios, como las iglesias, en lugares que conservan indicios de previas construcciones dado que así el lugar se muestra ser apropiado para tales fines; otras comunidades creen que, al contrario, un lugar con montones de piedras que presentan cierto patrón o con ruinas es un lugar embrujado. También se evita construir en sitios relacionados con algún crimen o acontecimiento violento.

Lo superestructural depende de las relaciones de producción y, específicamente, de las relaciones de propiedad en cuanto a la estructuración del conjunto del patrón de asentamiento, las particiones del asentamiento, la ubicación de las estructuras. Pero tiene mayor impacto sobre los aspectos morfológicos, formales de las estructuras y sus áreas funcionalmente dependientes y se puede imponer por encima del factor proxémico, negando eventualmente los requerimientos proxémicos de la gente.

En algunos casos, es posible que en el patrón de asentamiento se reflejen anomalías causadas por la interacción antitética entre el sistema de propiedad, patrones proxémicos y factores superestructurales pertenecientes a grupos sociales étnicamente o al menos culturalmente distintos. Un grupo social implementado en la estructura de una sociedad diferente puede usar, entre otras herramientas, su patrón proxémico, su ideología, o también, sus relaciones de producción, para crear una situación de resistencia frente a las tentativas de asimilación de la sociedad que lo circunscribe.

Insisto en que no existe ninguna contradicción entre el énfasis sobre las relaciones de producción como factor causal fundamental de la constitución del patrón de asentamiento y la debida importancia de los factores ideológicos como fueran los elementos simbólicos del ambiente natural.

Territorio y territorialidad

Sobre el territorio hubiéramos podido discutir en el apartado dedicado a la proxémica, pero he decidido incluir el tópico aparte por al menos una razón: el territorio y su manifestación dinámica, la territorialidad, son vinculados estrechamente con la estructuración interna del espacio social, guardando una cualidad causal respecto al patrón de asentamiento y siendo una de las motivaciones intermedias clave de las prácticas y los procesos sociales.

La manifestación compleja territorio-territorialidad es uno de los aspectos centrales de la proxémica. En este contexto, el territorio está asociado cercanamente con los distintos espacios que la disciplina proxémica “clásica” identifica en el comportamiento humano y se deriva directamente de los estudios de ecología y etología.

En la etología, el territorio asegura la propagación de las especies a través de una espacialidad regulada, ofrece un marco en el cual se hacen las cosas, coordina las actividades de un grupo y condiciona la durabilidad de la cohesión del grupo. La territorialidad mantiene a los animales a distancias adecuadas, la espacialidad adecuada (*proper spacing*, en términos de Hall) siendo una de sus funciones más importantes. Mantiene a los individuos comunicados, lo que asegura el apoyo recíproco en la búsqueda de alimentos y la defensa en contra de los enemigos. La territorialidad es esencial para la reproducción de la especie y la sobrevivencia de los individuos y del grupo. También es asociada con el estatus (Hall, *op. cit.*:8-9).

La territorialidad se define principalmente en base de la espacialidad y los mecanismos de separación entre los miembros de la misma especie. El grado hasta que esta separación se lleva a cabo, el momento en que se pasa a la defensa del territorio, depende principalmente del grado de vinculación al determinado espacio (y a sus componentes) en su calidad de territorio y de la insistencia con que individuos ajenos tratan de penetrar en el espacio (Tringham, *op. cit.*:463).

Basándose en Odum, Jarman (1972) asocia el concepto etológico de territorio con una ubicación de un animal en una determinada área restringida en la cual desarrolla sus actividades y a la cual se le requiere defender. A la ecología humana se le puede deber, tal vez, la aplicación de los conceptos para el caso de la sociedad humana y el inicio de una búsqueda de principios y regularidades de estas manifestaciones socio-humanas en el espacio (Hall, *op. cit.*, Martín, *op. cit.*).

La territorialidad, en el estudio de la proxémica, se utiliza para designar la tendencia humana por delimitar un espacio (Lara, 1997:301).

Para Boschín (*idem*:97), “la territorialidad remite a la organización social, a la jefatura, a los derechos sobre un espacio determinado”. La territorialidad da cuenta de los límites de posesión o de propiedad, ocupación y explotación del espacio por parte de una unidad social, en un lapso determinado. Los restos arqueológicos que demuestran el territorio de una familia extensa podrían ser, según Boschín, los sitios habitacionales, los sitios de explotación de recursos (áreas de caza, de recolección, fuentes de provisión de materias primas, etc.), espacios ceremoniales, espacios funerarios. Arqueológicamente, la territorialidad se puede discriminar en función de los principios de homogeneidad y variabilidad de los indicadores (*idem*:96). La autora hacía referencia a un aspecto fundamental: la vinculación entre la territorialidad, la proxémica y las relaciones de propiedad. Hall (*op. cit.*) insiste en la misma relación cuando define la territorialidad humana como una manifestación de la propiedad, considerando a la propiedad privada como el territorio de un individuo y la propiedad comunal como el territorio de un grupo, idea fundamental para el entendimiento del concepto y de su articulación en el marco de los procesos sociales.

Rowlands (*op. cit.*), en sus discusiones ya mencionadas sobre la defensa como factor en la organización espacial de los asentamientos humanos, reconoce la territorialidad como una de las justificaciones principales de las prácticas defensivas y asocia de hecho, semánticamente, el concepto de territorio con las situacio-

nes bélicas, con la vivencia afectiva respecto a un determinado espacio y con el sentimiento de seguridad del grupo:

Emotional and historical ties may bind people to a particular region. Such a region may be regarded as a refuge (...) and form a minimal unit to which people may be reduced by aggression before active defense is adopted. An offensive response against infringement of territory is often characteristic of complex political systems possessing the capacity for its defense (*idem*:448).

Para Rowlands, el territorio que una sociedad defiende puede ser restringido a una pequeña área alrededor de un asentamiento o bien incluir varios asentamientos a un nivel regional. La territorialidad es entendida como una síntesis de espacios menores (de estructuras, asentamiento) y como una manifestación macros espacial, al nivel de la comunidad o de la sociedad en su totalidad.

En la opinión de Tringham (*op. cit.*), el concepto de territorialidad propio del campo de la biología no se puede aplicar de manera simplista, tal cual, a la sociedad humana, debido a que los procesos humanos relacionados con el territorio son mucho más complejos que una simple amplificación de la correlación agresión-defensa. Tringham también asocia esencialmente el territorio con la defensa. En el espacio de una comunidad existen “diferentes grados de territorialidad” relacionados con distintas partes del asentamiento: el área de caza, de pastoreo, los campos de cultivo, la unidad habitacional. Estas unidades de territorio son demarcadas y defendidas de manera diferencial, dependiendo de la importancia que representan para la gente involucrada, el grado de vinculación entre el hombre y el segmento de territorio y del grado de amenaza por parte de los foráneos. El “grado de territorialidad” de cada zona no es permanente y ni constante, sino irregular y temporal. El grado de territorialidad de Tringham es directamente proporcional con la importancia de un espacio para el hombre y con el grado de amenaza desde el exterior.

La territorialidad es una conciencia del espacio (*space-consciousness*), en las palabras de este autor (*idem*:464). Dentro de una unidad habitacional, esta conciencia se puede manifestar al nivel del individuo, para que en unidades socio-espaciales mayores les correspondan niveles mayores de territorialidad: “At all levels the human beings identify themselves as part of a social hierarchy within a particular space or territory, which may or may not be demarcated and defended, to a greater degree at certain levels than others” (*ibidem*).

La forma y el grado en que un espacio es demarcado y delimitado físicamente en su calidad de territorio dependen de una serie de factores, vinculados precisamente con los factores causales del patrón de asentamiento. Las delimitaciones físicas del territorio son culturales y pueden tener otras funciones relacionadas con otros aspectos de la realidad, como la defensa contra los animales, las formas de propiedad, incluso exhibicionismo, en el sentido de énfasis exacerbado sobre la propiedad y el poder económico, eventualmente. La reconstrucción arqueológica de las delimitaciones de territorios es, en gran parte, especulativa, dependiendo de

la buena preservación de los dichos restos frente a la intensa erosión a la cual de por sí están expuestos. La delimitación física del territorio, y con eso la potencial inferencia arqueológica de lo mismo, es condicionada por una serie de factores limitativos, como el medio ambiente, la disponibilidad de ciertos materiales constructivos, el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, el tipo de economía (modo de vida y modo de trabajo) y, menos dispuesto a la reconstrucción arqueológica, el factor socio-cultural.

Jarman (*op. cit.*) enfoca la territorialidad humana al nivel de la comunidad o asentamiento y desde el punto de vista de la explotación del entorno de un sitio, independientemente del involucramiento del área en acciones de defensa. El territorio se define prácticamente como territorio de explotación (*exploitation territory*), como la zona afín espacialmente al asentamiento en la cual se explotan los recursos; es un espacio que se conforma en base de la relación entre la localización del asentamiento y la distribución macroespacial de los recursos disponibles.

La explotación del territorio es limitada por la distancia entre el asentamiento y el sitio de ubicación de los recursos y por la cantidad de energía y tiempo que se requiere invertir en la explotación, lo que nos remite al llamado “principio Zipf”, según el cual todo comportamiento humano es siempre motivado por la necesidad de minimizar esfuerzo. El autor parece adoptar el principio de la relación inversamente proporcional entre la productividad y la distancia entre la comunidad y los recursos planteado por diferentes autores, como Chisholm (1968). El concepto de territorio, así como lo vemos definido en Jarman, presenta una importante afinidad con los conceptos de *catchment area* de Vita-Finzi y Higgs (1970) y de *resource space* de Clarke (1977).

En la estructuración de una “tipología” o una “jerarquía” de territorios, Jarman se basa en Vita-Finzi y Higgs (*op. cit.*). Se considera un territorio de explotación del sitio (*site exploitation territory*), definido como un área alrededor de un sitio habitualmente explotada por un grupo humano. El territorio anual (*annual territory*) de un grupo humano se refiere al área habitualmente explotada en el transcurso de un solo año. El territorio anual contendría uno o más territorios de sitios individuales que pueden ser contiguos o conectados por un corredor necesario para el movimiento.

Los territorios de los asentamientos humanos tienden a ser irregulares y no circulares y se basan principalmente en valores de energía y eficiencia, no tanto en la distancia en sí. La tecnología puede ser un condicionante importante de la extensión de un territorio, mayor nivel tecnológico permitiendo el establecimiento de una mayor “catchment area”.

Clarke (*idem*:21-27) lleva a cabo una reseña crítica de los diferentes modelos (subteorías) aplicados a la relación entre asentamiento y su área de subsistencia, modelos geométricos y económicos que frecuentemente se manifiestan, como lo hemos mencionado en páginas anteriores, en un tipo de reduccionismo teórico de índole matemática o economicista. Las “subteorías” de von Thünen, Weber y Christaller tratan de cuantificar y simplificar en forma de representaciones geo-

métricas (zonas concéntricas, hexágonos, etc.) la relación entre un sitio y su área de influencia en términos económicos en función de variables como la inversión de energía, la relación entre productividad y distancia a los recursos, el nivel tecnológico, así como la presencia de redes de intercambio y comercio a las cuales el sitio pueda agregarse. Weber plantea la teoría de la “localización óptima del sitio”, pero partiendo de esquemas y realidades del mundo urbano industrial de principios del siglo XIX. El geógrafo alemán Christaller construye un modelo de la relación entre el área deservida por el asentamiento, las funciones de este en términos económicos y la red de asentamientos circundante. El territorio aparece en Christaller como variable definitoria de una jerarquía de sitios en el marco de una red macroespacial, regional y se conforma en base al criterio de la localización óptima y de menor costo de un asentamiento en la red dada.

Esta breve reseña de algunas posiciones teóricas respecto a los conceptos de territorio y territorialidad no pretendió de ninguna manera se completa, sino más bien un guía en el campo de una problemática importante para la dinámica social y para la conformación de las dimensiones físicas y sociales del espacio.

Ya fue mencionada la relación estrecha que existe entre la territorialidad y las relaciones de propiedad. Considero que se trata de formas diferentes o, más bien, de manifestaciones diferentes y de grado distinto de intensidad de una misma realidad socio-espacial definida por la relación dialéctica y socialmente significativa entre el hombre y su entorno desde la perspectiva del involucramiento activo y concreto de este en la dinámica interna del ser social, con el fin de cumplir con sus funciones sociales y satisfacer las necesidades sintetizadas en el nivel del modo de reproducción. Se puede decir que los dos conceptos presentan una sinonimia, comparten la misma área ontológica.

La territorialidad, por lo menos en términos evolutivos, le precede a la propiedad definida en el marco de un sistema de relaciones sociales. Las relaciones de propiedad, con sus formas y contenido, representan la manifestación reglamentada socialmente e institucionalizada de la territorialidad (*Cfr. Earle, op. cit.:43*). La territorialidad quedaría como la forma primaria (que puede ser regida solamente por el primer nivel de la superestructura —véase el apartado correspondiente en el capítulo 3) de la interacción dinámica, dialéctica entre el hombre (individuo, grupo social, comunidad) y su entorno. Esta relación es dialéctica porque el entorno se vuelve dependiente de su involucramiento en los procesos sociales, no es solamente un espacio físico, geográfico, es un espacio que existe como dimensión física del espacio social y, por lo tanto, en esta hipóstasis no puede existir fuera de su relación recíproca y dinámica (que supone constantes cambios) con el hombre. Este, a su vez, depende en su existencia de la enorme variedad de elementos que el entorno contiene y que son indispensables para su existencia como especie y como sociedad. En este sentido, la relación entre el hombre y el espacio físico es dialéctica.

Al decir que la territorialidad es anterior a la propiedad no quiere postular, en lo más mínimo, que las dos manifestaciones sean excluyentes. Al contrario, esta

distinción entre el territorio y la propiedad es conceptual, analítica y permite que las dos manifestaciones coexistan. En realidad, esta coexistencia es necesaria y una línea separadora entre las dos no es tan fácil de dibujar; además, el hacerlo significaría decapitar un aspecto unitario de la realidad social.

La relación orgánica, causal entre la territorialidad y las relaciones de propiedad es compleja, ambivalente y fundamental en el marco de un análisis basado en el criterio del proceso productivo. El territorio se define, en este caso, en función de las necesidades de tal proceso y dependerá, en cuanto a su conformación, extensión y estructuración interna, de las relaciones sociales de producción, en particular de las relaciones de propiedad. Traté más arriba de enfatizar la importancia de las relaciones de propiedad en el marco de los procesos que el espacio social enmarca y, en específico, en lo que concierne a la configuración del patrón de asentamiento. Si los hombres no pueden instalar su infraestructura en donde quieren, sino de acuerdo a las reglamentaciones de la propiedad, de la misma manera no pueden declarar como "territorio" cualquier extensión de tierra y cualquier componente del espacio físico, sino sujetándose a las estipulaciones previas de las relaciones de propiedad sobre el entorno. En tal contexto, el territorio se puede transformar en una manifestación o percepción subjetiva del control sobre el entorno, a la cual le subyace una realidad objetiva representada por las relaciones de propiedad.

Pueden existir contradicciones fuertes entre la territorialidad definida en base de aspectos ideológicos vinculados con la reproducción de la identidad del grupo social y la territorialidad definida con base en las relaciones sociales de producción. El territorio subjetivo es mucho más flexible, irregular e inestable que el territorio objetivo. También es válido preguntarnos si no acaso en ciertas circunstancias las relaciones de propiedad mismas se aplican sobre un territorio subjetivo (por ejemplo ritual, sagrado) previamente establecido con base en una ratificación simbólica de un espacio. O si las relaciones de propiedad (el territorio objetivo) se emplean como reglamentación jurídica de un espacio físico cargado previamente por valores simbólicos.

Tanto en el mundo animal como en la sociedad humana, la territorialidad se asocia íntimamente con el comportamiento proxémico. Es una relación incuestionable y sería superfluo volver a discutir sobre esto. Pero ello es importante en el marco de la problemática del patrón de asentamiento. Si las relaciones de propiedad junto con los patrones proxémicos se imponen causalmente en la conformación espacial del asentamiento, la territorialidad surge entonces como una manifestación subjetiva (como la relación hombre-espacio percibida desde la perspectiva del hombre) contigua, efecto a su vez de los mismos procesos y de la misma dinámica de factores que forman el fundamento causal del patrón de asentamiento. Creo que la territorialidad no se puede realmente poner en una posición de factor causal del patrón de asentamiento, siendo posterior a la configuración y estructuración de la dimensión física del espacio social por factores procedentes de la realidad objetiva de la dinámica del ser social.

El concepto de territorio se puede aplicar a los distintos niveles de la escala de integración social de nuestro esquema definido por el proceso de producción: individuo, productor, agente productivo, grupo social determinado/productivo, sociedad (o comunidad). Se ubicaría en algún punto de la zona de fusión entre estos niveles sociales y los niveles espaciales correspondientes.

De hecho, este concepto se sentiría como un intruso si lo acomodáramos en el esquema integrativo socio-espacial que propuse, puesto que los conceptos que conforman a su vez el concepto de espacio social ya ocupan los aspectos de la realidad relacionados con el territorio, de tal forma que este último está sometido al abarque teórico de los primeros.

En mi opinión, y desde la perspectiva de la presente construcción teórica, el territorio es en realidad la extensión física misma de un nivel analítico del espacio correspondiente a un determinado nivel integrativo social. El territorio es la extensión “horizontal” en el plan de la dimensión física de un nivel espacial (personal, particular, inscrito, adscrito) necesaria para que el nivel social correspondiente cumpla con sus funciones en la dialéctica del espacio social y asegure su reproducción.

La territorialidad aparece generalmente en la literatura como un término homónimo del territorio, pudiéndose intercambiar. Yo entiendo por este término la manifestación dinámica del territorio, su expresión procesual, fenoménica que incorpora la síntesis de las prácticas, relaciones y procesos que se desarrollan en torno a la explotación y conservación del territorio.

El territorio y la territorialidad dependen, en cuanto a su forma y estructura, de los procesos y las mutaciones que surgen a la altura de los componentes de las distintas dimensiones de los niveles que estructuran el espacio social. El territorio, expresión subjetiva de la extensión física del espacio social, no es estático, sino en continua transformación, como efecto de los cambios constantes que el espacio social conoce.

Prefiero limitar el uso de estos términos para el nivel socio-espacial de la comunidad y del asentamiento.

Como expresión subjetiva de realidades objetivas reglamentadas por otros factores enraizados en la dinámica del ser social, la territorialidad se manifiesta con mayor claridad en el marco de las prácticas asociadas a la reproducción y conservación (incluyendo las prácticas de defensa) de los grupos sociales, de las comunidades y Estados. Se vincula con los manejos ideológicos desde la superestructura y forma parte de la identidad de los grupos como un punto de referencia principal. Para un nivel social integrativo (sea este el individuo, el productor, el agente productivo, el “grupo social determinado” o la comunidad misma), la extensión física del nivel espacial correspondiente asume la hipóstasis de territorio cuando se impone la necesidad de delimitar espacios y defender o conservar la dimensión física del espacio y asegurar, en consecuencia, la manutención del funcionamiento adecuado de la dimensión social del mismo.

Al cierre del texto, quiero apuntar en breve el concepto de dialéctica interna del espacio para nombrar la *cualidad intrínseca* del espacio social.

A lo largo de esta propuesta teórica, explorada aquí y en mis textos previos, se ha enfatizado la naturaleza internamente dinámica y compleja del espacio social, como la síntesis de una multitud de interacciones recíprocas entre distintos niveles sociales ubicados en una escala jerárquica integradora y niveles analíticos del espacio, resultando en un conjunto estructurado y orgánicamente integrado de componentes que se definen en función de la dinámica generada al nivel del ser social que tiene como eje los procesos productivos. El patrón de asentamiento fue enfatizado desde la misma perspectiva, como una expresión a la altura de la dimensión físico-producida de la complejidad de elementos interrelacionados que componen el escenario de la dialéctica social; los factores causales de la conformación del patrón de asentamiento interactúan entre sí, representando la expresión física de la complejidad de procesos manifiestos dentro de la dinámica social.

En la visión materialista, el fundamento ontológico de la dinámica social es la dialéctica. Por lo tanto, el espacio social se caracteriza a su vez por una dialéctica interna. Esta misma dialéctica es la que rige el “comportamiento” de los distintos factores causales mencionados y es la correspondencia necesaria para la manifestación plena de la dialéctica social.

Bibliografía

- Adams, Richard E. W.
1980 “Swamps, Canals and the location of ancient Maya cities”, *Antiquity* 54, pp. 206-214.
- Allan, William
1972 “Ecology, techniques and settlement patterns”, en *Ucko, et al.*, pp. 211-226
- Ardelean, Ciprian F.
2005 “Por una nueva proxémica antropológica”, *Boletín de Antropología Americana* 37, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, pp. 7-33.
- 2001 “Ser social y espacio social en arqueología”, Tesis de maestría, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D. F., inédito.
- 2007 “Una propuesta teórica de análisis del espacio social”, *Boletín de Antropología Americana* 39, pp. 7-40, IPGH, México.
- Ashmore, Wendy (ed.)
1981 *Lowland Maya Settlement Patterns*, School of American Research, University of New Mexico Press, Albuquerque.
- Barrera Rubio, Alfredo
1976 “Exploraciones arqueológicas en Tulum, Quintana Roo”, *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán* 4 (24), pp. 22-63, Mérida, Yucatán, México.

- Bate, Luis Felipe
1998 El proceso de investigación en arqueología, Ediciones Crítica, Barcelona.
- Benavides Castillo, Antonio
1987 "Arquitectura doméstica en Cobá", en *Manzanilla*, pp. 25-67.
- Blouet, Brian W.
1972 "Factors influencing the evolution of settlement patterns", en *Ucko et al.*, pp. 3-15.
- Boschin, María Teresa
1991 "Arqueología: categorías, conceptos y unidades de análisis", *Boletín de Antropología Americana* 24, IPGH, México, pp. 79-109.
- Brüggemann, Jürgen K.
1982 *Aspectos fundamentales de la investigación arqueológica*, Colección Científica, Arqueología 107, Dirección de Monumentos Prehispánicos, INAH, México.
- 1991a *Proyecto Tajín. Tomo II* (editor), Cuaderno de trabajo 9, Dirección de Arqueología, INAH, México.
- 1991b *Zempoala: el estudio de una ciudad prehispánica*, Colección Científica, Serie Arqueológica 232, INAH, México.
- Bullard, William R. Jr.
1952 *Residential Property Walls at Mayapan*, Current Reports, Carnegie Institution of Washington, Department of Archaeology, No. 3, December.
- Castells, Manuel
1980 *La cuestión urbana*, 7ª edición en español, Siglo XXI Editores, México.
- Chase, Diane Z. y Arlen F. Chase (editores)
1992 *Mesoamerican Elites. An Archaeological Approach*, University of Oklahoma Press, Norman.
- Chisholm, M.
1968 *Rural Settlement and Land Use*, 2a. edición, Hutchinson, Londres.
- Clarke, David L.
1977 "Spatial information in archaeology", en D.L. Clarke (editor), *Spatial Archaeology*, Academic Press Inc., Londres, pp. 1-32.
- 1979 "Models and paradigms in contemporary archaeology", en D.L. Clarke (editor), *Analytical Archaeology*, Academic Press, Nueva York y Londres, pp. 21-81.
- Drennan, Robert D.
1988 "Household location and compact versus dispersed settlement in prehispanic Mesoamerica", en Wilk y Ashmore (editores), *Household and Community in Mesoamerican Past*, University of New Mexico Press, Albuquerque.

- Earle, Timothy
1976 "A Nearest-Neighbor Analysis of two Formative Settlement Systems", en K. Flannery (editor), *The Early Mesoamerican Village*, Academic Press, Nueva York.
- 2000 "Archaeology, property, and prehistory", *Annual Review of Anthropology* 29, pp. 39-60.
- Eliade, Mircea
1994 *Istoria credintelor si ideilor religioase*, vol. I-III, edición en rumano, Editorial Universitatis, Chisinau, Moldova.
- Fedick, Scout
1992 "An Agricultural Perspective on Prehistoric Maya Household Location and Settlement Density", en *Memorias del Primer Congreso Internacional de Mayistas*, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 87-108.
- Freidel, David
1981 "The Political Economics of Residential Dispersion among the Lowland Maya", en *Ashmore*, pp. 371-382.
- Flannery, Kent V.
1976 "The Early Mesoamerican House", en Flannery (editor), *The Early Mesoamerican Village*, Academic Press, Nueva York, pp. 16-24.
- Fletcher, Roland
1977 "Settlement Studies", en Clarke (editor), *Spatial Archaeology*, Academic Press, Londres, pp. 47-162.
- Hall, Edward T.
1966 *The Hidden Dimension*, Random House, Nueva York.
- Harrison, Peter D. y B. L. Turner
1978 *Pre-Hispanic Maya Agriculture*, University of New Mexico Press, Albuquerque.
- Harvey, David
1979 *Urbanismo y desigualdad social*, Siglo XXI Editores, México.
- Hodder, Ian y Clive Orton
1976 *Spatial Analysis in Archaeology*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Jarman, M. R.
1972 "A territorial model for archaeology: a behavioral and geographical approach", en *Ucko et al.*, pp. 705-733.
- Lara Méndez, Amaceli
1997 "La proxémica como una alternativa más para la investigación ergonómica", en Andrés del Ángel (editor), *Estudios de Antropología Biológica*, vol. VII, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, p. 297.

- Layton, Robert
1972 "Settlement and Community", en Ucko *et al.*, pp. 377-382
- Leventhal, Richard M.
1981 "Settlement Patterns in the Southeast Maya Area", en *Ashmore*, pp. 187-209.
- Lumbreras, Luis Guillermo
1981 *La arqueología como ciencia social*, Editorial Peisa, Lima.
- Manzanilla, Linda (editora)
1987 *Cobá, Quintana Roo: Análisis de dos unidades habitacionales mayas del horizonte clásico*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Martin, R. D.
1972 "Concepts of human territoriality", en Ucko *et al.*, pp. 427-445.
- Raper, R. A.
1977 "The Analysis of the Urban Structure of Pompeii: A Sociological Examination of Land Use (Semi-micro)", en *Clarke*, pp. 189-221.
- Robinson, Lynda S.
1979 "Social and Economic Factors Affecting Achaemenid Settlement Patterns", *Journal of the Steward Anthropological Society*, vol. 10, núm. 2, Spring, pp. 115-135.
- Rouse, Irving
1972 "Settlement patterns in archaeology", en Ucko *et al.*, pp. 95-107.
- Rowlands, Michael
1972 "Defense: a factor in the organization of settlements", en Ucko *et al.*, pp. 447-461.
- Sanders, William T.
1981 "Classic Maya Settlement Patterns and Ethnographic Analogy", en *Ashmore*, pp. 351-359.
- Sanders, William T. y Barbara Price
1968 *Mesoamerica: The Evolution of a Civilization*, Random House, Nueva York.
- Silva Rhoads, Carlos y Concepción María del Carmen Hernández
1991 *Estudios de patrón de asentamiento en Playa del Carmen, Quintana Roo*, Colección Científica, Serie Arqueología 231, INAH, México.
- Steward, Julian
1955 *Theory of Culture Change. The Methodology of Multilinear Evolution*. University of Illinois Press, Urbana, Chicago, Londres, (2a. edición, 1973).
- Thomas, Prentice
1981 *Prehispanic Maya Settlement Patterns at Becan, Campeche, Mexico*, Carnegie Institution, Washington.

Trigger, Bruce

1967 "Settlement archaeology – its goals and promises", *American Antiquity*, vol. 32, núm. 2, pp. 149-160.

1968 "The Determinants of Settlement Patterns", en K. C. Chang (editor), *Settlement Archaeology*, National Press Book, Palo Alto, pp. 53-78.

Tringham, Ruth

1972a "Introduction: Settlement patterns and urbanization", en *Ucko et al.*, pp. xix-xxviii.

1972b "Territorial demarcation of prehistoric settlements", en *Ucko et al.*, pp. 453-475.

Ucko, P., G. W. Dimbleby y R. Tringham (editores)

1972 *Man, Settlement and Urbanism*, Ducksworth, Londres.

Vita-Finzi, C. y E. Higgs

1970 "Prehistoric economy in the Mount Carmel area of Palestine: site catchment analysis", *Proceedings of the Prehistoric Society, London*, 36, pp. 1-37.

Vlcek, David *et al.*

1978 "Contemporary Farming and Ancient Maya Settlement: Some Disconcerting Evidence", en *Harrison y Turner*, pp. 211-224.

Wiesheu, Walburga

2002 *Religión y política en la transformación urbana*, Colección Científica, Serie Arqueología 446, INAH, México.

West, W. A.

1972 "The effect of private and public law on the use and development of land", en *Ucko et al.*, pp. 477-486.

Wheatley, Paul

1971 *The Pivot of the Four Quarters. A Preliminary Inquiry into the Origins and Character of the Ancient Chinese City*, Edimburgh University Press, Edimburgh.

Willey, Gordon R.

1953 *Prehistoric Settlement Patterns in the Virú Valley, Peru*, Bureau of American Ethnology, Bulletin 155, Smithsonian Institution of Washington, Washington, D. C.